Informe sobre el seguimiento al cumplimiento, por parte de los Organismos Públicos Locales, del Plan y Calendario Integral de los Procesos Electorales Locales y a los acuerdos y lineamientos del Consejo General del INE

Contenido

Presentación 1

I. Seguimiento al Plan y Calendario Integral de los Procesos Electorales Locales 2

II. Seguimiento al cumplimiento de acuerdos y lineamientos del Consejo General 7

III. Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero 62

IV. Convenios de Coalición 78

Solicitudes de convenios de coalición 78

Convenios de coalición para la elección de gobernador 78

Convenios de coalición para la elección de diputados 80

Convenios de coalición para la elección de ayuntamientos 81

Instituto Nacional Electoral

Presentación

Conforme a la reforma en materia político – electoral, el Instituto Nacional Electoral cuenta con una estructura, funciones y objetivos novedosos a fin de homologar los estándares con los que se organizan los procesos electorales federales y locales para garantizar altos niveles de calidad en la organización de las elecciones; entre las nuevas atribuciones de la autoridad electoral nacional, destaca lo referente a su vinculación y coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales.

Para cumplir con esta nueva tarea, la coordinación de actividades entre el Instituto y los Organismos Públicos Locales Electorales está a cargo de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, en los términos previstos en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Derivado de ello, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, ha aprobado diversos acuerdos con los cuales homologa plazos y actividades que los Organismos Públicos Locales deben aplicar en el desarrollo de las diversas etapas del Proceso Electoral Local correspondiente.

El objetivo del presente documento es informar a la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, así como al Consejo General del Instituto, sobre el avance en el desarrollo de los procesos electorales, conforme a los acuerdos dictados, con un corte de información al 28 de mayo de 2016.

En primer lugar se informa el Seguimiento al Acuerdo por el que se aprobó el Plan y Calendario Integral de los Procesos Electorales Locales 2015-2016.

Seguido se presenta el avance al cumplimiento de acuerdos y lineamientos aprobados por el Consejo General, para posteriormente informar sobre temas específicos, tales como: voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, convenios de coalición de los partidos políticos y cumplimiento a las actividades estipuladas en los Convenios de Coordinación y colaboración y sus respectivos anexos técnicos.

Ciudad de México, a 28 de mayo de 2016

Instituto Nacional Electoral

I. Seguimiento al Plan y Calendario Integral de los Procesos Electorales Locales

a. Características de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2015-2016

Se presenta desagregado por entidad, algunas características importantes de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2015-2016.

Entidades con Proceso Electoral Local 2015-2016

Entidad	Lista Nominal*	Casillas Electorales**	Distritos Electorales	No. Elecciones	Tipo de Elecciones	Voto en el Extranjero
Aguascalientes	893,272	1,518	18	3	Gobernador Diputados Ayuntamientos	Si
Baja California	2,565,344	4,461	17	2	Diputados Ayuntamientos	No
Chihuahua	2,642,486	5,156	22	3	Gobernador Diputados Ayuntamientos	No
Durango	1,234,664	2,455	15	3	Gobernador Diputados Ayuntamientos	No
Hidalgo	2,021,395	3,644	18	3	Gobernador Diputados Ayuntamientos	No
Oaxaca	2,783,922	5,177	25	3	Gobernador Diputados Ayuntamientos	Si
Puebla	4,289,195	7,262	26	1	Gobernador	No
Quintana Roo	1,081,526	1,917	15	3	Gobernador Diputados Ayuntamientos	No

Entidades con Proceso Electoral Local 2015-2016

Entidad	Lista Nominal*	Casillas Electorales**	Distritos Electorales	No. Elecciones	Tipo de Elecciones	Voto en el Extranjero
Sinaloa	2,063,304	4,731	24	3	Gobernador Diputados Ayuntamientos	No
Tamaulipas	2,554,871	4,527	22	3	Gobernador Diputados Ayuntamientos	No
Tlaxcala	879,634	1,501	15	4	Gobernador Diputados Ayuntamientos Presidencias de Comunidad	No
Veracruz	5,667,363	10,421	30	2	Gobernador Diputados	No
Zacatecas	1,130,612	2,479	18	3	Gobernador Diputados Ayuntamientos	Si

Fuente: * https://elec-ordinarias.ine.mx/casillas2015/app/reportes/lista_ubicacion_casillas_jl?execution=e4s1, fecha de corte 13/05/2016.
Fuente: ** http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php, fecha de consulta 18/05/2016.

b. Impactos a los calendarios

De conformidad con lo establecido en los considerandos 25 y 31 del acuerdo INE/CG1069/2015 del Consejo General del Instituto, el Plan y Calendario Integral para los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2015-2016 permite incluir y modificar actividades, una vez que conforme avancen los Procesos Electorales se vayan conociendo con mayor detalle de la actuación institucional, permitiendo redimensionar, controlar y ajustar todas las fases del proceso.

En este sentido, cabe destacar que del informe que se presentó en abril a la fecha los calendarios no han sufrido ninguna actualización.

c. Avance en el desarrollo de los calendarios de coordinación

El avance en la ejecución de las actividades programadas para el desarrollo de los Procesos Electorales Locales 2015-2016, conforme a lo previsto en el esquema que establece el acuerdo INE/CG1069/2015, se puntualiza en el cuadro resumen que se presenta a continuación, asimismo se describe el estatus de cada una de las actividades previstas por proceso local, para ver el detalle de las actividades realizadas, así como su estatus y como fueron atendidas se anexa al presente un desglose de actividades por entidad federativa.

ENTIDAD FEDERATIVA	ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR PROCESO LOCAL				
	PROGRAMADAS	AVANCE %	CONCLUIDAS	EN PROCESO	DESFASADAS
AGUASCALIENTES	80	85.00%	68	9	0
BAJA CALIFORNIA	67	79.10%	53	8	0
CHIHUAHUA	76	82.89%	63	6	1
DURANGO	78	78.21%	61	10	1
HIDALGO	82	81.71%	67	8	1
OAXACA	79	79.75%	63	8	0
PUEBLA	62	83.87%	52	4	0
QUINTANA ROO	78	78.21%	61	10	0
SINALOA	69	76.81%	53	9	1
TAMAULIPAS	73	79.45%	58	9	1
TLAXCALA	78	79.49%	62	8	1
VERACRUZ	65	81.54%	53	7	0
ZACATECAS	79	81.01%	64	9	0

En la gráfica siguiente se visualiza el grado de cumplimiento por Organismo Público Local.

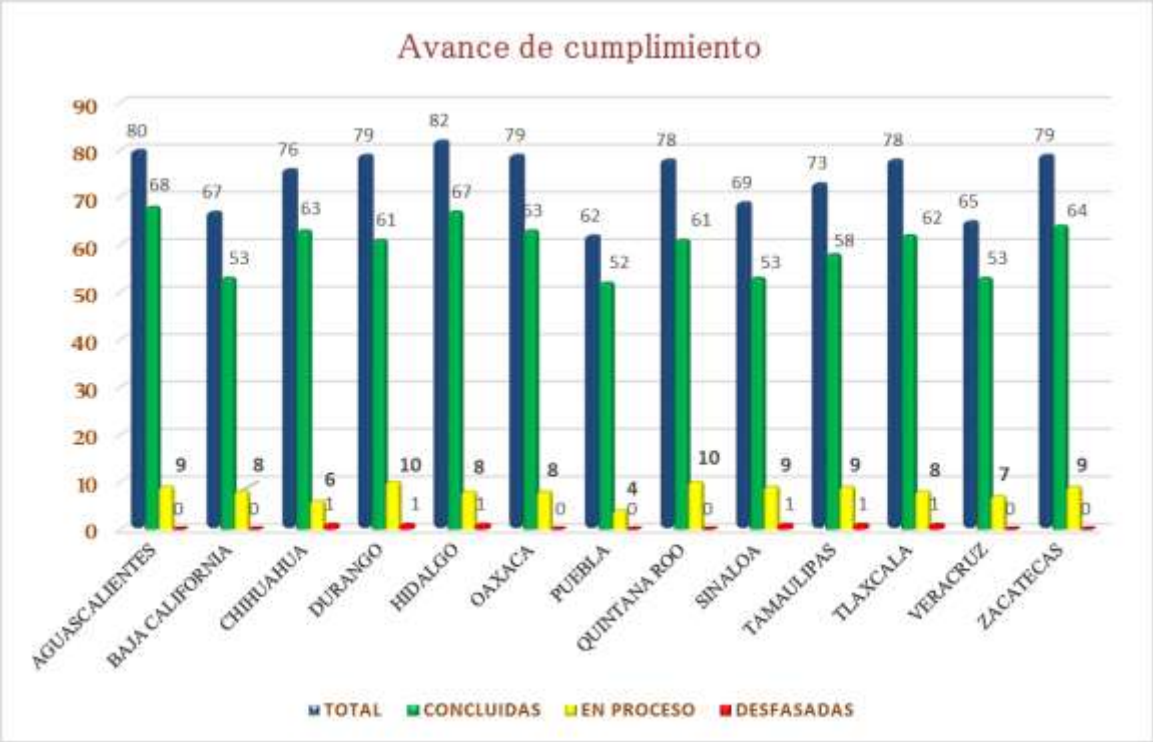

d. Conclusiones del apartado

Los Procesos Electorales Locales, están avanzando conforme a lo que establecen la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y a lo mandatado por cada normatividad electoral local.

Hasta la fecha los OPL llevan un avance de entre 85 y 76%, situación que depende de la fecha de inicio del proceso electoral correspondiente, así como del número de cargos a elegir, o de la implementación del voto de mexicanos residentes en el extranjero.

Cuatro de las seis actividades identificadas como desfasadas corresponden a la entrega del segundo informe relativo a las acciones realizadas para la adjudicación de los documentos y materiales electorales, así como el avance en su producción, las entidades que se encuentran con la actividad desfasada son: Chihuahua, Durango, Sinaloa y Tamaulipas, ahora bien es importante destacar que las cuatro

entidades ya concluyeron la producción de la documentación, sin embargo de manera formal no han realizado la entrega del citado informe, con lo cual también darían atención al Punto Quinto del Acuerdo INE/CG950/2015, aprobado el 11 de noviembre de 2015 por el Consejo General del INE.

Hidalgo y Tlaxcala tienen una actividad desfasada y es la correspondiente al conteo, sellado y agrupamiento de boletas, es importante destacar que la actividad se encuentra el proceso, sin embargo por la fecha establecida en el calendario está desfasada.

Instituto Nacional Electoral

II. Seguimiento al cumplimiento de acuerdos y lineamientos del Consejo General

En este apartado, se describen las actividades enunciadas en los acuerdos y lineamentos emitidos por el Consejo General, así como los plazos en que los Organismos Públicos Locales han dado cumplimiento a éstas.

INE/CG921/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los "Lineamientos Generales del Instituto Nacional Electoral para el diseño, implementación y operación de los Conteos Rápidos de carácter institucional en los Procesos Electorales Locales 2015-2016 y 2016-2017".

OAXACA

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Termino	% Avance	Notas
Integración del Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido		No definida	100%	El COTECORA lo integran : María Estela Rivero Fuentes, Keri Cipactli Arzaluz Castro y Gerardo Maldonado Hernández.
Sesión de instalación del COTECORA		No definida	100%	Realizada el 08/05/2016. Dato obtenido del plan de trabajo enviado como compromiso de la asesoría por parte de DERFE y DEOE.
Informes mensuales del COTECORA al OPL e INE, sobre los avances y resultados de sus deliberaciones y actividades		No definida	50%	Entregó por email el Plan de trabajo del COTECORA, a la fecha no entregado ningún informe
El COTECORA establecerá la teoría y métodos de inferencia y definirá el diseño de la muestra.		No definida	100%	Con acuerdo IEEPCO-CG-80/2016
El OPL definirá el protocolo para la selección de la muestra.		No definida	100%	Con acuerdo IEEPCO-CG-80/2016
Acto para la selección de la muestra con la que se realizará la inferencia estadística de los resultados de la elección.		No definida	100%	Con acuerdo IEEPCO-CG-80/2016
Aprobación por parte del OPL del procedimiento de resguardo de la muestra y sus copias		No definida	100%	Con acuerdo IEEPCO-CG-80/2016
Realización de ensayos y simulacros		al menos 2 en el mes previo al de la jornada electoral	50%	Se realizó el primer simulacro el 22 de mayo de 2016; ya enviaron el informe correspondiente; el segundo simulacro será el 29 de mayo de 2016.

Nota: Con la aprobación del Comité Técnico Asesor de Conteo Rápido, el pasado 30 de abril de 2016, el IEEPCO inició los trabajos relativos a la implementación del programa.

VERACRUZ				
Actividad	**Fecha Inicio**	**Fecha Termino**	**% Avance**	**Notas**
Integración del Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido		No definida	100%	El COTECORA lo integran : Claudio Rafael Castro López, Francisco Javier Aparicio Castillo, Julia Aurora Montano Rivas, Luis Enrique Nieto Barajas y Sergio Francisco Juárez Cerillo; con Acuerdo OPLE-VER/CG-45/2015 del 4 de diciembre de 2015.
Sesión de instalación del COTECORA		No definida	100%	Realizada el 18/12/2015. Dato obtenido del unico informe enviado a la UTVOPL.
Informes mensuales del COTECORA al OPL e INE, sobre los avances y resultados de sus deliberaciones y actividades		No definida	71%	No presentó los informes de Dic 2015, Ene, Feb y Mar 2016, solo uno en abril. En el cuerpo del informe hacen mención a actividades realizadas en los meses anteriores.
El COTECORA establecerá la teoría y métodos de inferencia y definirá el diseño de la muestra.		No definida	100%	Referido en el informe correspondiente al mes de abril.
El OPL definirá el protocolo para la selección de la muestra.		No definida	100%	Referido en el informe correspondiente al mes de abril.
Acto para la selección de la muestra con la que se realizará la inferencia estadística de los resultados de la elección.		No definida	100%	Referido en el informe correspondiente al mes de abril.
Aprobación por parte del OPL del procedimiento de resguardo de la muestra y sus copias		No definida	100%	Referido en el informe correspondiente al mes de abril.
Realización de ensayos y simulacros		al menos 2 en el mes previo al de la jornada electoral	100%	Se realizaron 3 simulacros los dáis 8, 15 y 21 de mayo.

Nota: Con la aprobación del Comité Técnico Asesor de Conteo Rápido, el pasado 04 de diciembre de 2015, el OPL de Veracruz inició los trabajos relativos a la implementación del programa.

ZACATECAS				
Actividad	**Fecha Inicio**	**Fecha Termino**	**% Avance**	**Notas**
Integración del Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido		No definida	100%	El Comité está integrado por: Dr. Oscar Pérez Veyna Mtro. Leopoldo Trueba Vázquez Mtra. Claudia Martha Campuzano Cardona Dr. Martín Jorge Montes Nava Secretario Técnico: M. en C. Miguel Ángel Muñoz Duarte
Sesión de instalación del COTECORA		No definida	100%	La actividad se cumplió conforme a lo establecido en los lineamientos generales del INE. Fueron convocados los Consejeros Electorales, Asesores Técnicos, integrantes del OPL y Representantes de Partidos Políticos
Informes mensuales del COTECORA al OPL e INE, sobre los avances y resultados de sus deliberaciones y actividades		No definida	50%	Derivado de que el Comité se instaló el 29 de marzo de 2016, la entrega de los informes será a partir del mes mencionado. El OPL ha entregado los informes correspondientes a los meses de marzo y abril
El COTECORA establecerá la teoría y métodos de inferencia y definirá el diseño de la muestra.		No definida	100%	Se trata de una secuencia de pasos en los que se hace referencia a los fundamentos del muestreo probabilístico, se establecen las razones de la técnica del muestreo seleccionada para el evento, y se plantean los pasos a seguir en el cáculo de las estimaciones basándose en la técnica de Intervalos de Confianza
El OPL definirá el protocolo para la selección de la muestra.		No definida	100%	Para seleccionar la muestra, se requiere de un número aleatorio denominado semilla; la semilla se construirá con dos números de cinco dígitos; para construir y capturar se requerirá la participación de cuatro personas; ante Notario Público los números se ingresarán en el programa de selección de la muestra, un miembro del COTECORA ejecutará el programa para seleccionar la muestra. Esta última quedará grabada en el disco duro; se generará un código de integridad, mismo que será impreso y entregado al Notario
Acto para la selección de la muestra con la que se realizará la inferencia estadística de los resultados de la elección.		No definida	100%	La muestra con la que se estimará la votación a favor de los candidatos a la gubernatura de Zacatecas, se realizará en un acto público el miércoles primero de junio. En el acto estará presente un Notario Público que dará fe del desarrollo del protocolo desde el inicio hasta la obtención y resguardo de la muestra definitiva
Aprobación por parte del OPL del procedimiento de resguardo de la muestra y sus copias		No definida	100%	La muestra será grabada en dos discos compactos no regrabables; un disco será entregado al Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con el fin de que se preparen los trabajos de acopio de datos de las actas de escrutinio y cómputo. El otro disco con la muestra, y los formatos en los que se anotaron los números para construir la semilla serán guardados en un sobre, mismos que serán sellados y rubricados por el Notario.
Realización de ensayos y simulacros		al menos 2 en el mes previo al de la jornada electoral	100%	Los simulacros se llevaron a cabo los días 8 y 15 de mayo del presente año.

Nota: Con la aprobación del Comité Técnico Asesor de Conteo Rápido, el pasado 26 de febrero de 2016, el IEEZ inició los trabajos relativos a la implementación del programa.

Instituto Nacional Electoral

INE/CG935/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban las modificaciones a los "Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares"

AGUASCALIENTES

Actividad a Realizar	Fecha Inicio	Fecha Término	% Avance	Notas
Acuerdo por el que se designa a la instancia interna responsable de coordinar el PREP.		05/12/2015	100%	La actividad se cumplió en tiempo y forma El OPL designó a la Coordinación de Informática del Instituto Estatal Electoral; misma que es dirigida por el C. José de Jesús Jaime Carachure
Informes mensuales sobre el avance en la implementación y operación del PREP, previa aprobación por la instancia interna encargada de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP	05/02/2016	05/06/2016	71%	El OPL ha entregado cinco de los siete informes de acuerdo a los lineamientos establecidos
Acuerdo por el que se crea el Comité Técnico Asesor		15/12/2015	100%	La actividad se cumplió en tiempo y forma El Comité está integrado por: Ing. Víctor Manuel Arocha Ferriño Dr. Julio Raymundo Dena Garza L.I. Jesús Héctor Ruiz Gallegos Ing. Sergio Horacio Hernández Fenton Secretario Técnico: C. José de Jesús Jaime Carachure Se instaló el 8 de diciembre de 2015
Designación del ente auditor		20/02/2016	100%	La actividad se cumplió en tiempo y forma El OPL celebró convenio con el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de la Universidad Nacional Autónoma de México
Proceso técnico operativo		05/01/2016	100%	Actividad cumplida en tiempo y forma
Acuerdo mediante el cual se determina la ubicación de los CATD, y se instruye su instalación y habilitación		05/02/2016	100%	Actividad cumplida en tiempo y forma Se estableció que los CATD se ubicarán dentro de las sedes de cada uno de los Consejos Distritales Electorales
Acuerdo en el que se instruye a los Consejos Locales, Distritales o Municipales, según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD		05/02/2016	100%	Actividad cumplida en tiempo y forma Se instruye a los Consejos para que en términos de sus atribuciones lleven a cabo el seguimiento y la supervisión a los trabajos del PREP
Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares		05/04/2016	100%	El OPL determinó las 20:00 hrs del día 5 de junio de 2016, para que se dé inicio a la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares
Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de los datos; el número mínimo deberá ser de tres por hora.		05/04/2016	100%	La actualización de las imágenes y los datos publicados se realizará al menos tres veces cada hora
Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares; el número mínimo deberá ser de tres por hora		05/04/2016	100%	La actualización de las bases de datos se realizará al menos tres veces cada hora
Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares		05/04/2016	100%	El OPL estableció las 20:00 hrs del día 6 de junio de 2016, como la hora y fecha en que deberá tener lugar la última actualización de los datos e imágenes
Plan de seguridad y de continuidad	10 dias previos al primer simulacro	26/04/2016	100%	Tanto el Plan de Seguridad como el Plan de Continuidad, contemplan las tres áreas de amenaza identificadas en el análisis de riesgos: Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD), Centro de Acopio y Transmisión de Datos Recinto Central y Nube de Internet

Instituto Nacional Electoral

BAJA CALIFORNIA

Actividad a Realizar	Fecha Inicio	Fecha Término	% Avance	Notas
Acuerdo por el que se designa a la instancia interna responsable de coordinar el PREP.		05/12/2015	100%	La actividad se realizó en tiempo y en forma. La empresa que coordinará el PREP será PoderNet, S.A de C.V.
Informes mensuales sobre el avance en la implementación y operación del PREP, previa aprobación por la instancia interna encargada de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP	05/02/2016	05/06/2016	57%	Al 7 de mayo se han entregado 4 de los 7 informes de la actividad
Acuerdo por el que se crea el Comité Técnico Asesor		15/12/2015	100%	La actividad se realizó en tiempo y forma. El Comité lo conforman: Dr. Jesús Francisco Gutiérrez Ocampo. Dr. Marcela Meyanira Rodríguez Urrea Mtro. Jorque Eduardo Ibarra Esquer El Titular de la Coordinación de Informática
Designación del ente auditor		20/02/2016	100%	Se designó como ente auditor al Mtro. Rodrgio Alexander Gutiérez Sandez. Sin embargo UNICOM solicitó la experiencia de éste en temas específicos. A la fecha no ha habido respuesta por parte del OPL.
Proceso técnico operativo		05/01/2016	100%	El OPL remitió el Proceso el día 07/12/2015 a través del oficio número CGE/2153/2015
Acuerdo mediante el cual se determina la ubicación de los CATD, y se instruye su instalación y habilitación		05/02/2016	100%	Se aprobó mediante el inciso 2 del punto resolutivo 9 del acuerdo en mención que la ubicación será dentro de los 18 consejos distritales de la entidad y subdelegación de San Quintín. Sin embargo esta actividad debió haberse concluído en febrero y el OPL emitió el acuerdo el 22 de marzo.
Acuerdo en el que se instruye a los Consejos Locales, Distritales o Municipales, según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD		05/02/2016	100%	Se aprobó mediante el inciso 2 del punto resolutivo 9 del acuerdo en mención. Sin embargo esta actividad debió haberse concluído en febrero y el OPL emitió el acuerdo el 22 de marzo.
Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares		05/04/2016	100%	Se aprobó mediante el inciso 5 del punto resolutivo 9 del acuerdo en mención. El inicio se estableció a las 19:00 horas el día 5 de junio del 2016.
Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de los datos; el número mínimo deberá ser de tres por hora.		05/04/2016	100%	Se aprobó mediante el punto 7 del punto resolutivo 9 del acuerdo en mención. El número de actualizaciones se estableció en 3 con intervalos de 20 min.
Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares; el número mínimo deberá ser de tres por hora		05/04/2016	100%	Se aprobó mediante el punto 8 del punto resolutivo 9 del acuerdo en mención. El número de actualizaciones se estableció en 4 veces por hora con un intervalo de 15 min.
Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares		05/04/2016	100%	Se aprobó mediante el punto 6 del punto resolutivo 9 del acuerdo en mención. Se estableció que la última actualización será a las 19:00 horas del 6 de junio de 2016.
Plan de seguridad y de continuidad	10 dias previos al primer simulacro (09/05/2016)	26/04/2016	100%	El OPL remitió el Plan de Seguridad y Continuidad el día 27 de mayo por medio de correo electrónico.

Instituto Nacional Electoral

CHIHUAHUA

Actividad a Realizar	Fecha Inicio	Fecha Término	% Avance	Notas
Acuerdo por el que se designa a la instancia interna responsable de coordinar el PREP.	sin definir	05/12/2015	100%	Se designó al propio Instituto Estatal Electoral para coordinar el Programa.
Informes mensuales sobre el avance en la implementación y operación del PREP, previa aprobación por la instancia interna encargada de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP	05/02/2016	05/06/2016	71%	Al 19 de mayo se han entregado 5 de los 7 informes de la actividad
Acuerdo por el que se crea el Comité Técnico Asesor		15/12/2015	100%	La actividad se realizó en tiempo y forma. El Comité lo conforman: M.I. José Alberto Domínguez Terrazas Dr. Ricardo Blanco Vega
Designación del ente auditor		20/02/2016	100%	Se designó a Luis Antonio Ramírez Martínez, Oscar Beltrán Gómez y Alberto Camacho Ríos como integrantes del grupo de auditores al Programa.
Proceso técnico operativo		05/01/2016	100%	El OPL remitió el Proceso Técnico Operativo el día 7/12/2015 a través del oficio número IEE/P/02/2016
Acuerdo mediante el cual se determina la ubicación de los CATD, y se instruye su instalación y habilitación		05/02/2016	100%	Se aprobó a través del Acuerdo IEE/CE41/2016. Se estableció la ubicación dentro de las asambleas municipales de la entidad. Sin embargo esta actividad debió haberse concluído en febrero y el OPL emitió el
Acuerdo en el que se instruye a los Consejos Locales, Distritales o Municipales, según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD		05/02/2016	100%	Se aprobó a través del Acuerdo IEE/CE41/2016. Sin embargo esta actividad debió haberse concluído en febrero y el OPL emitió el acuerdo el 14 de marzo.
Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares		05/04/2016	100%	El inicio se estableció a las 18:00 horas del día 5 de junio de 2016.
Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de los datos; el número mínimo deberá ser de tres por hora.		05/04/2016	100%	Se estableció el número de actualizaciones por hora en 3.
Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares; el número mínimo deberá ser de tres por hora		05/04/2016	100%	Se estableció el número de actualizaciones por hora en 3.
Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares		05/04/2016	100%	Se establecieron las 18:00 horas del día 6 de junio como la fecha y hora de la última actualización.
Plan de seguridad y de continuidad	10 dias previos al primer simulacro	26/04/2016	100%	Se remitieron ambos planes por medio del oficio IEE/P/247/16 el día 29 de abril.

Instituto Nacional Electoral

DURANGO				
Actividad a Realizar	**Fecha Inicio**	**Fecha Término**	**% Avance real**	**Notas**
Acuerdo por el que se designa a la instancia interna responsable de coordinar el PREP.		05/12/2015	100%	El acuerdo se aprobó el día 20 de abril cuando la fecha límite marcada es de diciembre del 2015.
Informes mensuales sobre el avance en la implementación y operación del PREP, previa aprobación por la instancia interna encargada de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP	05/02/2016	05/06/2016	71%	El 09/05/2016, remitió el informe de abril.
Acuerdo por el que se crea el Comité Técnico Asesor		15/12/2015	100%	El comité lo conforman personal con experiencia en materias como estadística y tecnologías de la información: Luz Judith Rodríguez Esparza José Luis Bautista Cabrera Martín Gallardo García
Designación del ente auditor		20/02/2016	100%	El 09/05/2016, se remitió el acuerdo ciento treinta y cuatro, mediante el se designa a la Universidad del Estado de Durango como el responsable del ente auditor, en proceso de revisión por el área ccorrespondiente.
Proceso técnico operativo		05/01/2016	100%	El 09/05/2016, remitió el Proceso Técnico Operativo, en proceso de revisión por el área ccorrespondiente.
Acuerdo mediante el cual se determina la ubicación de los CATD, y se instruye su instalación y habilitación		05/02/2016	100%	La actividad se realizó fuera del plazo establecido toda vez que el acuerdo se aprobó el día 20 de abril y se tiene como fecha límite el mes de febrero.
Acuerdo en el que se instruye a los Consejos Locales, Distritales o Municipales, según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD		05/02/2016	100%	La actividad se realizó fuera del plazo establecido toda vez que el acuerdo se aprobó el día 20 de abril y se tiene como fecha límite el mes de febrero.
Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares		05/04/2016	100%	El OPL en sesión extraordianaria del 20/05/2016 aprobó el acuerdo correspondiente, sin embargo no ha realizado la entrega formal al INE.
Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de los datos; el número mínimo deberá ser de tres por hora.		05/04/2016	100%	El OPL en sesión extraordianaria del 20/05/2016 aprobó el acuerdo correspondiente, sin embargo no ha realizado la entrega formal al INE.
Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares; el número mínimo deberá ser de tres por hora		05/04/2016	100%	El OPL en sesión extraordianaria del 20/05/2016 aprobó el acuerdo correspondiente, sin embargo no ha realizado la entrega formal al INE.
Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares		05/04/2016	100%	El OPL en sesión extraordianaria del 20/05/2016 aprobó el acuerdo correspondiente, sin embargo no ha realizado la entrega formal al INE.
Plan de seguridad y de continuidad	10 dias previos al primer simulacro	26/04/2016	100%	El 09/05/2016, remitió el Plan de seguridad y continuidad, en proceso de revisión por el área ccorrespondiente.

Instituto Nacional Electoral

HIDALGO				
Actividad a Realizar	**Fecha Inicio**	**Fecha Término**	**% Avance**	**Notas**
Acuerdo por el que se designa a la instancia interna responsable de coordinar el PREP.		05/12/2015	100%	Actividad concluida en tiempo y forma, se designó a la Unidad de Informática del Instituto Electoral del Estado de Hidalgo como la Instancia Interna responsable.
Informes mensuales sobre el avance en la implementación y operación del PREP, previa aprobación por la instancia interna encargada de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP	05/02/2016	05/06/2016	71%	Actividad concluida en tiempo y forma. El OPL ha remitido 5 informes mensuales, correspondientes a los meses de: Diciembre, Enero, Febrero, Marzo y Abril
Acuerdo por el que se crea el Comité Técnico Asesor		15/12/2015	100%	Actividad concluida en tiempo y forma, el comité cuenta con 4 integrantes y un secretario técnico.
Designación del ente auditor		20/02/2016	100%	Actividad conclioda en tiempo y forma, se designó a la Universidad Nacional Autonoma de México a través del Centro de Desarrollo Tecnologico de la Facultad de Estudios Superiores de Acatlan como ente auditor
Proceso técnico operativo		05/01/2016	100%	Actividad concluida en tiempo y forma.
Acuerdo mediante el cual se determina la ubicación de los CATD, y se instruye su instalación y habilitación		05/02/2016	100%	La actividad se cumplió fuera del plazo. Se aprobó la ubicación de los CATD dentro de las sedes de los 84 Consejos Municipales y se instruyó a la Unidad de Informática y a los Consejos Municipales la instalación y habilitación de los mismos.
Acuerdo en el que se instruye a los Consejos Locales, Distritales o Municipales, según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD		05/02/2016	100%	Actividad concluida en tiempo y forma.
Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares		05/04/2016	100%	Actividad concluida en tiempo y forma., el inicio se llevará a cabo a partir de las 18:00 horas .
Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de los datos; el número mínimo deberá ser de tres por hora.		05/04/2016	100%	Actividad concluida en tiempo y forma, se determina actualización inmediatamente al recibir los datos y se realiza un respaldo de forma automática cada 20 minutos.
Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares; el número mínimo deberá ser de tres por hora		05/04/2016	100%	Actividad concluida en tiempo y forma, se aprobaron 4 actualizaciones por hora.
Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares		05/04/2016	100%	Actividad concluida en tiempo y forma, la última actualización se realizará después de un plazo máximo de veinticuatro horas contadas a partir de la hora de inicio de la publicación, pudiendo en su caso cerrar operaciones antes del plazo señalado siempre y cuando se logre el 100% del registro, captura y publicación de las Actas.
Plan de seguridad y de continuidad	10 dias previos al primer simulacro	26/04/2016	100%	Actividad concluida en tiempo y forma.

OAXACA				
Actividad a Realizar	**Fecha Inicio**	**Fecha Término**	**% Avance**	**Notas**
Acuerdo por el que se designa a la instancia interna responsable de coordinar el PREP.		05/12/2015	100%	Se designó a la Coordinación de Informática del IEEPCO como la instancia interna responsable de coordinar el PREP.
Informes mensuales sobre el avance en la implementación y operación del PREP, previa aprobación por la instancia interna encargada de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP	05/02/2016	05/06/2016	14%	Solo han remitido el informe correspondiente al mes de abril. Se le solicitó la información con el oficio INE/UTVOPL/DVCN/1414/2016 del 18/05/2016.
Acuerdo por el que se crea el Comité Técnico Asesor		15/12/2015	100%	Los integrantes del COTAPREP son: Ricardo Guillermo Escamilla Martínez, Rufino Fidel Sánchez Maqueo y Fidencio Julián Luna Santiago. Con auerdo IEEPCO-CG-26/2015, de fecha 21/03/2016 sustituyeron a los CC. Rufino Fidel Sánchez Maqueo y Fidencio Julián Luna Santiago (renuncia) por los CC. Lorena Robles Brena y Jorge Enrique Pérez Huerta. Mediante sentencia con expediente RA/03/2016, el 22/03/2016, el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, determinó revocar el nombramiento de Ricardo Escamilla Martínez como asesor del Comité Técnico Asesor, aprobado mediante acuerdo IEEPCO-CG-43/2016. Mediante Sentencia dictada con expediente RA/12/2016, el 12/04/2016, el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, determinó revocar los nombramientos realizados a través del Acuerdo IEEPCO-CG-26/2016. Con auerdo IEEPCO-CG-68/2016, de fecha 30/04/2016 se nombraron a los nuevos integrantes del COTAPREP que son: Ernesto Ramón Cavero Pérez, Juan David Gómez Cruz y José Ricardo Torres Beltrán.
Designación del ente auditor		20/02/2016	100%	El ente auditor será Marketin e Investigación, S.A. de C.V.
Proceso técnico operativo		05/01/2016	100%	Se aprobo fuera del periodo establecido por el INE.
Acuerdo mediante el cual se determina la ubicación de los CATD, y se instruye su instalación y habilitación		05/02/2016	100%	Se determina la ubicaión de 78 CATD´s remotos en el Anexo 2 del Acuerdo. El acuerdo lo tomaron fuera de tiempo.
Acuerdo en el que se instruye a los Consejos Locales, Distritales o Municipales, según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD		05/02/2016	100%	Se instruyó a los 25 Consejos Distritales y 153 Consejos Municipales Electorales. El acuerdo lo tomaron fuera de tiempo.
Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares		05/04/2016	100%	La publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares dará inicio a las 20:00 hrs. del domingo 5/06/2016.
Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de los datos; el número mínimo deberá ser de tres por hora.		05/04/2016	100%	El número de actualizaciones de los datos será de cuando menos tres veces cada hora.
Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares; el número mínimo deberá ser de tres por hora		05/04/2016	100%	El número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares será de cuando menos tres veces cada hora.
Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares		05/04/2016	100%	La publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares será a las 20:00 hrs. del lunes 06/06/2016.
Plan de seguridad y de continuidad	10 dias previos al primer simulacro	26/04/2016	100%	Se remitió vía email el 11/05/2016.

Instituto Nacional Electoral

PUEBLA				
Actividad a Realizar	**Fecha Inicio**	**Fecha Término**	**% Avance**	**Notas**
Acuerdo por el que se designa a la instancia interna responsable de coordinar el PREP.		05/12/2015	100%	Actividad concluida fuera de plazo, se designó a la Dirección de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Puebla como la Instancia Interna responsable de coordinar el PREP.
Informes mensuales sobre el avance en la implementación y operación del PREP, previa aprobación por la instancia interna encargada de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP	05/02/2016	05/06/2016	57%	Actividad en proceso, aun no se ha remitido el informe correspondiente al mes de diciembre. El OPL ha remitido 4 informes mensuales, correspondientes a los meses de: Enero, Febrero, Marzo y Abril.
Acuerdo por el que se crea el Comité Técnico Asesor		15/12/2015	100%	Actividad concluida fuera de plazo, el comité cuenta con 4 integrantes
Designación del ente auditor		20/02/2016	100%	Actividad concluida fuera de plazo, se designó a la empresa WINRUTE, S.A DE C.V como ente auditor del PREP.
Proceso técnico operativo		05/01/2016	100%	Actividad concluida fuera de plazo.
Acuerdo mediante el cual se determina la ubicación de los CATD, y se instruye su instalación y habilitación		05/02/2016	100%	Actividad concluida fuera del plazo. Se aprobó la ubicación de los CATD y se se instruyó a la Unidad de Informática y a los Consejos Municipales la instalación y habilitación de los mismos.
Acuerdo en el que se instruye a los Consejos Locales, Distritales o Municipales, según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD		05/02/2016	100%	Actividad concluida fuera del plazo.
Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares		05/04/2016	100%	Actividad concluida en tiempo y forma., el inicio se llevará a cabo a partir de las 20:00 horas del 5 de junio.
Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de los datos; el número mínimo deberá ser de tres por hora.		05/04/2016	100%	Actividad concluida en tiempo y forma, se determinan 3 actualizaciones por hora.
Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares; el número mínimo deberá ser de tres por hora		05/04/2016	100%	Actividad concluida en tiempo y forma, se determinan 3 actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares
Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares		05/04/2016	100%	Actividad concluida en tiempo y forma.la ultima actualizacion llevará a cabo a mas tardar a las 20:00 horas del 6 de junio.
Plan de seguridad y de continuidad	10 dias previos al primer simulacro	26/04/2016	100%	Actividad concluida en tiempo y forma, se presenta el Plan de seguridad y de continuidad de la empresa PROASI S.A DE C.V.

Instituto Nacional Electoral

QUINTANA ROO				
Actividad a Realizar	**Fecha Inicio**	**Fecha Término**	**% Avance**	**Notas**
Acuerdo por el que se designa a la instancia interna responsable de coordinar el PREP.		05/12/2015	100%	Se designó a la Unidad Técnica de Informática y Estadística del IEQROO como la instancia interna responsable de coordinar el PREP.
Informes mensuales sobre el avance en la implementación y operación del PREP, previa aprobación por la instancia interna encargada de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP	05/02/2016	05/06/2016	71%	El OPL ha remitido 5 informes mensuales, correspondientes a los meses de: Dic, Ene, Feb, Mar y Abr.
Acuerdo por el que se crea el Comité Técnico Asesor		15/12/2015	100%	Los integrantes del COTAPREP son: Jorge René Fernández Balderas, Vladimir Veniamin Cabañas Victoria y Blandy Berenice Pamplona Solís.
Designación del ente auditor		20/02/2016	100%	Aprobó la contratación del Instituto Tecnológico Superior de Calkini (ITESCAM), del Estado de Campeche, para que brinde el Servicio de Auditoria Externa de las Pruebas Funcionales de la caja negra del PREP. Así mismo se aprobó la contratación de la empresa Equipos de Laboratorio y Sistemas Comerciales (EQUILABSIS), para que brinde el Servicio de Auditoria Externa de las Pruebas Funcionales en relación al Análisis de Vulnerabilidad del PREP.
Proceso técnico operativo		05/01/2016	100%	Se aprobó en el periodo establecido por el INE.
Acuerdo mediante el cual se determina la ubicación de los CATD, y se instruye su instalación y habilitación		05/02/2016	100%	Se aprobó que los Centros de Acopio y Transmisión de Datos se deberán ubicar dentro de las sedes de los Consejos Distritales y Municipales.
Acuerdo en el que se instruye a los Consejos Locales, Distritales o Municipales, según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD		05/02/2016	100%	Se instruyó a los Consejos Distritales y Consejos Municipales Electorales.
Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares		05/04/2016	100%	La publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares dará inicio a las 20:00 hrs. (hora local) del 5/06/2016.
Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de los datos; el número mínimo deberá ser de tres por hora.		05/04/2016	100%	El número de actualizaciones de los datos será de cuatro veces por hora (cada quince minutos).
Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares; el número mínimo deberá ser de tres por hora		05/04/2016	100%	El número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares será de cuatro por hora (cada quince minutos).
Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares		05/04/2016	100%	La publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares será a las 20:00 hrs. (hora local) del 06/06/2016.
Plan de seguridad y de continuidad	10 dias previos al primer simulacro	26/04/2016	100%	Se recibió el 06/05/2016 en la UTVOPL el Plan de Seguridad y continuidad.

Instituto Nacional Electoral

TAMAULIPAS				
Actividad a Realizar	**Fecha Inicio**	**Fecha Término**	**% Avance**	**Notas**
Acuerdo por el que se designa a la instancia interna responsable de coordinar el PREP.		05/12/2015	100%	La actividad se cumplió fuera del tiempo establecido El OPL designó a la Unidad Técnica de Sistemas del IETAM; misma que es dirigida por el Lic. José de los Santos González Picazo
Informes mensuales sobre el avance en la implementación y operación del PREP, previa aprobación por la instancia interna encargada de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP	05/02/2016	05/06/2016	71%	La actividad se cumplió fuera del plazo establecido En un sólo informe se remitió la información de cinco de los siete informes mensuales a entregarse
Acuerdo por el que se crea el Comité Técnico Asesor		15/12/2015	100%	La actividad se cumplió fuera del tiempo establecido El Comité está integrado por: C. Carlos Enrique Portes Flores C. Iván Ramírez de Garay C. Sofía Isabel Ramírez Aguilar C. Pedro Vega Zapata Secretario Técnico: Lic. José de los Santos González Picazo
Designación del ente auditor		20/02/2016	100%	La actividad se cumplió fuera del plazo establecido El OPL celebró convenio con la Universidad Autónoma de Tamaulipas
Proceso técnico operativo		05/01/2016	100%	La actividad se cumplió fuera del tiempo establecido El Proceso Técnico Operativo fue enviado al OPL con las observaciones del Área correspondiente, se está en espera de que subsane las mismas
Acuerdo mediante el cual se determina la ubicación de los CATD, y se instruye su instalación y habilitación		05/02/2016	100%	Actividad cumplida en tiempo y forma Se estableció que los CATD se ubicarán en los Consejos Distritales y Municipales
Acuerdo en el que se instruye a los Consejos Locales, Distritales o Municipales, según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD		05/02/2016	100%	Actividad cumplida en tiempo y forma Se instruye a los Consejos para que en términos de sus atribuciones lleven a cabo el seguimiento y la supervisión a los trabajos del PREP
Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares		05/04/2016	100%	La actividad se cumplió fuera del tiempo establecido El OPL determinó las 20:00 hrs del día 5 de junio de 2016 el inicio de publicación, y el cierre en un plazo máximo de 24 hrs contadas a partir de la hora del inicio de la misma
Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de los datos; el número mínimo deberá ser de tres por hora.		05/04/2016	100%	La actividad se cumplió fuera del tiempo establecido La actualización de resultados preliminares, datos e imágenes se realizará al menos tres veces cada hora, a partir de las 20:00 hrs. del día 5 de junio de 2016
Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares; el número mínimo deberá ser de tres por hora		05/04/2016	100%	La actividad se cumplió fuera del tiempo establecido La actualización de las bases de datos se realizará al menos tres veces cada hora, a partir de las 20:00 hrs. del día 5 de junio de 2016
Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares		05/04/2016	100%	La actividad se cumplió fuera del tiempo establecido El OPL estableció las 20:00 hrs del día 6 de junio de 2016, como la hora y fecha en que deberá tener lugar la última actualización de los datos e imágenes
Plan de seguridad y de continuidad	10 dias previos al primer simulacro	26/04/2016	100%	Tanto el Plan de Seguridad como el Plan de Continuidad, contemplan factores de riesgos o medios que pudieran verse comprometidos: suministro de energía, telecomunicaciones, seguridad en el área o espacio físico donde se ubica el PREP, personal responsable de la captura y transmisión, así como equipo y suministro de información AEC)

Instituto Nacional Electoral

TLAXCALA				
Actividad a Realizar	**Fecha Inicio**	**Fecha Término**	**% Avance**	**Notas**
Acuerdo por el que se designa a la instancia interna responsable de coordinar el PREP.		05/12/2015	100%	Actividad concluida fuera de plazo, se ratificó la designación del Doctor Germán Torres Hernández, Titular del Área Técnica de Informática y del Maestro Miguel Ángel Castillo Tapia, Director de Organización Eectoral, Capacitación y Educación Cívica, como las instancias internas y responsables de coordinarrl PREP.
Informes mensuales sobre el avance en la implementación y operación del PREP, previa aprobación por la instancia interna encargada de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP	05/02/2016	05/06/2016	57%	Actividad en proceso, aun no se ha remitido el informe correspondiente al mes de abril.
Acuerdo por el que se crea el Comité Técnico Asesor		15/12/2015	100%	Actividad concluida fuera de plazo, se designa a 3 maestros en ciencias, como integrantes del Comité Técnico Asesor y al Titular del Área Técnica de Informática como Secretario Técnico del citado Comité.
Designación del ente auditor		20/02/2016	70%	Actividad en proceso, el OPLE manifestó que contratará el servicio de auditoria que le ofrece el Tecnologico de Morelia y remitió los oficios por medio del cual solicitó los acercamientos; sin embargo se programó el cierre del contrato para el 18 de mayo, situación que hasta el momento el OPLE no ha informado su conclusión.
Proceso técnico operativo		05/01/2016	100%	Actividad concluida fuera de plazo.
Acuerdo mediante el cual se determina la ubicación de los CATD, y se instruye su instalación y habilitación		05/02/2016	100%	Actividad concluida fuera de plazo, asimismo, a pesar de haber tomado el acuerdo correspondiente, el OPLE manifestó por videollamada que el 6 de mayo comenzaría con la instalación de los CATD, y el 11 de mayo daría inicio a la capacitación del personal contratado.
Acuerdo en el que se instruye a los Consejos Locales, Distritales o Municipales, según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD		05/02/2016	100%	Actividad concluida fuera de plazo.
Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares		05/04/2016	100%	Actividad concluida fuera de plazo, se determinó el 5 de junio a las 20:00 horas, para que dé inicio la publicación.
Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de los datos; el número mínimo deberá ser de tres por hora.		05/04/2016	100%	Actividad concluida fuera de plazo, el número de actualizaciones de datos será de tres por cada hora transcurrida, a partir de la fecha y hora de inicio.
Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares; el número mínimo deberá ser de tres por hora		05/04/2016	100%	Actividad concluida fuera de plazo, el número de actualizaciones será de tres por hora.
Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares		05/04/2016	100%	Actividad conluida fuera de plazo, la última actualización de la base de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares será el día seis de junio, a las 20:00 horas.
Plan de seguridad y de continuidad	10 dias previos al primer simulacro	26/04/2016	100%	Atividad concluida fuera de plazo, el Ople remitió la información el 26/05/2016

Instituto Nacional Electoral

VERACRUZ				
Actividad a Realizar	**Fecha Inicio**	**Fecha Término**	**% Avance**	**Notas**
Acuerdo por el que se designa a la instancia interna responsable de coordinar el PREP.		05/12/2015	100%	Se designó al Sceretario Ejecutivo del OPLE Veracruz como la instancia interna responsable de coordinar el PREP.
Informes mensuales sobre el avance en la implementación y operación del PREP, previa aprobación por la instancia interna encargada de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP	05/02/2016	05/06/2016	71%	El OPL ha remitido 5 informes mensuales, correspondientes a los meses de: Dic, Ene, Feb, Mar y Abr.
Acuerdo por el que se crea el Comité Técnico Asesor		15/12/2015	100%	Los integrantes del COTAPREP son: Erik Sigfrido Huesca Morales, Celia Palacios Mora, Alma Rosa Galindo Monfil, Juan José Rivaud Gallardo y Jorge Guzmán Camarena. El C. José Juan Rivaud Gallardo y y el C. Erick Sigfrido Huesca Morales presentaron su renuncia . Con acuerdo A41/OPLE/VER/CG/05-02-16 se integrarón los CC. Virginia Lagunés Barradas y Juan Manuel Herrero Álvarez. El C Juan Manuel Herrero Álvarez y la C. Celia Palacios Mora presentaron su renuncia. Con acuerdo A84/OPLE/VER/CG/08-04-16 fueron sustituidos por los CC. Guillermo de Jesús Hoyos Rivera y Mario Miguel Ojeda Ramírez.
Designación del ente auditor		20/02/2016	100%	Se designó como a la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, para realizar la auditoria de verificación y análisis del sistema informático del PREP. El Titular de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Computación de la UNAM, informó que no les sería posible concluir en tiempo y forma, tanto con los procedimientos administrativos de su normatividad, como el protocolo técnico de ejecución de auditorías del PREP; por lo que con acuerdo A95/OPLE/VER/CG/16-04-16 , se ajustó el Ente auditor designado para realizar la verificación y análisis del sistema informático que será utilizado en la implementación y operación del PREP, al Centro Tecnológico Aragón de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, de la
Proceso técnico operativo		05/01/2016	100%	Se aprobó en el periodo establecido por el INE.
Acuerdo mediante el cual se determina la ubicación de los CATD, y se instruye su instalación y habilitación		05/02/2016	100%	Se aprobó que los Centros de Acopio y Transmisión de Datos serán dentro de las sedes de los Consejos Distritales.
Acuerdo en el que se instruye a los Consejos Locales, Distritales o Municipales, según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD		05/02/2016	100%	Se instruyó a los Consejos Distritales Electorales.
Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares		05/04/2016	100%	La apertura pública del PREP será a las 20:00 hrs. del 05/06/2016 y el corte final se llevará a cabo a las 20:00 hrs. 06/06/2016.
Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de los datos; el número mínimo deberá ser de tres por hora.		05/04/2016	100%	El número de actualizaciones de los datos se realizarán cada siete minutos.
Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares; el número mínimo deberá ser de tres por hora		05/04/2016	100%	El número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares será cada siete minutos.
Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares		05/04/2016	100%	El corte final se llevará a cabo a las 20:00 hrs. 06/06/2016.
Plan de seguridad y de continuidad	10 dias previos al primer simulacro	26/04/2016	100%	Se tomó el acuerdo el 28/04/2016.

Instituto Nacional Electoral

ZACATECAS				
Actividad a Realizar	**Fecha Inicio**	**Fecha Término**	**% Avance**	**Notas**
Acuerdo por el que se designa a la instancia interna responsable de coordinar el PREP.		05/12/2015	100%	La actividad se cumplió en tiempo y forma El OPL designó a la Dirección Ejecutiva de Sistemas Informáticos; misma que es dirigida por el C. Miguel Ángel Muñoz Duarte
Informes mensuales sobre el avance en la implementación y operación del PREP, previa aprobación por la instancia interna encargada de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP	05/02/2016	05/06/2016	71%	El OPL ha entregado cinco de los siete informes de acuerdo a los lineamientos establecidos
Acuerdo por el que se crea el Comité Técnico Asesor		15/12/2015	100%	La activiad se cumplió en tiempo y forma El Comité está integrado por: C. Miguel Bañuelos Rodarte C. Juan Carlos Calderón Rojas C. Luis Julián Domínguez Pérez C. Santiago Esparza Guerrero Secretario Técnico: C. Miguel Ángel Muñoz Duarte
Designación del ente auditor		20/02/2016	100%	La actividad se cumplió en tiempo y forma El OPL celebró convenio con la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas", para que por conducto de la Coordinación de Evaluación e Información Institucional se realice la auditoría de verificación y análisis del sisetma informático
Proceso técnico operativo		05/01/2016	100%	Actividad cumplida en tiempo y forma
Acuerdo mediante el cual se determina la ubicación de los CATD, y se instruye su instalación y habilitación		05/02/2016	100%	Actividad cumplida en tiempo y forma Se estableció que los CATD se ubicarán dentro de las sedes de los Consejos Distritales y Municipales
Acuerdo en el que se instruye a los Consejos Locales, Distritales o Municipales, según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD		05/02/2016	100%	Actividad cumplida en tiempo y forma Se instruye a los Consejos Distritales y Municipales para que supervisen las actividades
Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares		05/04/2016	100%	El OPL determinó las 18:00 hrs del día 5 de junio de 2016, como fecha y hora de la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares
Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de los datos; el número mínimo deberá ser de tres por hora.		05/04/2016	100%	La actualización de las imágenes y los datos publicados se realizará al menos tres veces cada hora
Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares; el número mínimo deberá ser de tres por hora		05/04/2016	100%	La actualización de las bases de datos se realizará al menos tres veces cada hora
Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares		05/04/2016	100%	El OPL estableció las 18:00 hrs del día 6 de junio de 2016, como la hora y fecha en que deberá tener lugar la última actualización de los datos e imágenes. El OPL podrá cerrar operaciones antes del plazo señaldado siempre y cuando se logre el 100% del registro, captura y publicación de las actas del PREP recibidas en los CATD
Plan de seguridad y de continuidad	10 dias previos al primer simulacro	26/04/2016	100%	En los Planes fueron considerados todos los activos críticos (Sistemas informáticos, servidores, equipos, enlaces de internet y telecomunicaciones, personal, sitio Web) para llevar a cabo el proceso del PREP

Instituto Nacional Electoral

INE/CG950/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se emiten los Lineamientos para la Impresión de Documentos y Producción de Materiales Electorales para los Procesos Electorales Federales y Locales y Para el Voto de los Ciudadanos Residentes en el Extranjero.

AGUASCALIENTES				
Actividad	**Fecha Inicio**	**Fecha Término**	**% Avance**	**Notas**
Informe de las acciones realizadas de los diseños de los documentos y modelos de materiales electorales para el voto de los Mexicanos en el extranjero		En el mes de noviembre del año previo a la elección	100%	Se remitió el informe en tiempo y forma
Informe detallado del OPL que dé cuenta de las acciones realizadas para el cumplimiento del Acuerdo		Entre noviembre y diciembre de 2015	100%	Se remitió el informe en tiempo y forma
Segundo informe del OPL de las acciones realizadas para la adjudicación de los documentos y materiales electorales y los avances en su producción.		En el mes de marzo del año de la elección	100%	Se remitió el informe en tiempo y forma
Validación de los materiales		En un plazo no mayor a cinco días hábiles a partir del día de su recepción	100%	Se realizó la validación
Acuerdo del Consejo General del OPL mediante el cual se aprueba el informe y los diseños preliminares de los documentos electorales		Una vez validados los documentos	100%	Se aprobó en tiempo y forma
Los OPL notificarán mediante oficio a la DEOE a través de la UTVOPL el listado de empresas que se harán cargo de la producción, así como el calendario de fabricación y entregas.		Un plazo no mayor a un día posterior a la adjudicación	100%	El OPL notificó en el segundo informe las empresas que se harán cargo de la producción de materiales y documentación; sin embargo, aunque no ha remitido el calendario correspondiente, la fabricación ya está en proceso.
Calendario para la producción e impresión de la documentación electoral			100%	La empresa no entregó el calendario de producción al OPL; sin embargo, el inicio y entrega de producción de documentación se llevó a cabo del 13 al 17 de mayo del presente año, respectivamente.
Calendario para la producción e impresión de la material electoral			100%	La empresa no entregó el calendario de producción al OPL; sin embargo, el inicio y entrega de producción de material se llevó a cabo del 21 al 25 de mayo del presente año, respectivamente.

Instituto Nacional Electoral

BAJA CALIFORNIA

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Término	% Avance	Notas
Informe detallado del OPL que dé cuenta de las acciones realizadas para el cumplimiento del Acuerdo		Entre noviembre y diciembre de 2015	100%	Se remitió el primer informe en tiempo y forma.
Segundo informe del OPL de las acciones realizadas para la adjudicación de los documentos y materiales electorales y los avances en su producción.		En el mes de marzo del año de la elección	100%	Se remitió el segundo informe. Sin embargo éste fue remitido fuera del plazo establecido toda vez que la actividad está contemplada para el mes de marzo y se envió el 4 de abril.
Validación de los materiales		En un plazo no mayor a cinco días hábiles a partir del día de su recepción	100%	Se realizó la validación de materiales y documentación a través del oficio no. INE/DEOE/0323/2016 de fecha 29 de marzo.
Acuerdo del Consejo General del OPL mediante el cual se aprueba el informe y los diseños preliminares de los documentos electorales		Una vez validados los documentos	100%	Se aprobó la documentación y materiales electorales por medio de los puntos resolutivos número 7 y 8 respectivamente del acuerdo en mención.
Los OPL notificarán mediante oficio a la DEOE a través de la UTVOPL el listado de empresas que se harán cargo de la producción, así como el calendario de fabricación y entregas.		Un plazo no mayor a un día posterior a la adjudicación	100%	Se notificaron a las empresas encargadas de la producción de la documentación y materiales electorales. Se remitió el calendario de producción por medio del oficio CGE/2760/2016 de fecha 6 de mayo de 2016. La empresa encargada de la producción es LITHO FORMAS, S.A. de C.V. y de los materiales SERIPLAST, S.A. de C.V.
Calendario para la producción e impresión de la documentación electoral			100%	El OPL remitió el calendario a través del oficio CGE/2760/2016 de fecha 6 de mayo de 2016. La empresa encargada de la producción es LITHO FORMAS, S.A. de C.V. y de los materiales SERIPLAST, S.A. de C.V.
Calendario para la producción e impresión de la material electoral			100%	El OPL remitió el calendario a través del oficio CGE/2760/2016 de fecha 6 de mayo de 2016. La empresa encargada de la producción es LITHO FORMAS, S.A. de C.V. y de los materiales SERIPLAST, S.A. de C.V.

Instituto Nacional Electoral

CHIHUAHUA				
Actividad	**Fecha Inicio**	**Fecha Término**	**% Avance**	**Notas**
Informe detallado del OPL que dé cuenta de las acciones realizadas para el cumplimiento del Acuerdo		Entre noviembre y diciembre de 2015	100%	Se remitió el primer informe en tiempo y forma
Segundo informe del OPL de las acciones realizadas para la adjudicación de los documentos y materiales electorales y los avances en su producción.		En el mes de marzo del año de la elección	50%	El OPL todavía no entrega el segundo informe. El titular de Organización Electoral informó que pronto realizarán al envío del informe.
Validación de los materiales		En un plazo no mayor a cinco días hábiles a partir del día de su recepción	100%	Se validó la documentación y materiales electorales por parte de la DEOE el día 28 de abril por medio del oficio INE/DEOE/0485/2016
Acuerdo del Consejo General del OPL mediante el cual se aprueba el informe y los diseños preliminares de los documentos electorales		Una vez validados los documentos	100%	El OPL arpobó por medio del acuerdo IEE/CE113/2016 de fecha 2 de mayo del 2016 la producción de los materiales y documentación electoral. Sin embargo la actividad se realizó fuera del plazo
Los OPL notificarán mediante oficio a la DEOE a través de la UTVOPL el listado de empresas que se harán cargo de la producción, así como el calendario de fabricación y entregas.		Un plazo no mayor a un día posterior a la adjudicación	100%	El OPL no ha notificado el listado de empresas que se harán cargo de la producción. Sin embargo en el acuerdo de aprobación se establecen como las empresas productoras Talleres Gráficos y Formas Finas para documentación y materiales respectivamente
Calendario para la producción e impresión de la documentación electoral			100%	El OPL no ha remitido el calendario correspondiente. Sin embargo, por medio de llamada telefónica, el titutlar de Organización Electoral informó que la producción concluyó el día 21 de mayo
Calendario para la producción e impresión de la material electoral			100%	El OPL no ha remitido el calendario correspondiente. Sin embargo, por medio de llamada telefónica, el titutlar de Organización Electoral informó que la producción concluyó el día 21 de mayo

DURANGO				
Actividad	Fecha Inicio	Fecha Término	% Avance	Notas
Informe detallado del OPL que dé cuenta de las acciones realizadas para el cumplimiento del Acuerdo		Entre noviembre y diciembre de 2015	100%	Se remitió el primer informe en tiempo y forma
Segundo informe del OPL de las acciones realizadas para la adjudicación de los documentos y materiales electorales y los avances en su producción.		En el mes de marzo del año de la elección	50%	El OPL aún no ha remitido el informe correspondiente.
Validación de los materiales		En un plazo no mayor a cinco días hábiles a partir del día de su recepción	100%	Se realizó la validación de documentación y material electoral
Acuerdo del Consejo General del OPL mediante el cual se aprueba el informe y los diseños preliminares de los documentos electorales		Una vez validados los documentos	100%	Se realizó la aprobación de los documentos y materiales electorales. Por medio del acuerdo 155 de fecha martes 3 de mayo, el OPL aprobó la adecuación a los diseños y modelos de la documentación electoral a efecto de que contengan el nombre y la firma del encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva.
Los OPL notificarán mediante oficio a la DEOE a través de la UTVOPL el listado de empresas que se harán cargo de la producción, así como el calendario de fabricación y entregas.		Un plazo no mayor a un día posterior a la adjudicación	100%	La empresa encargada es Talleres Gráficos de México. Se aprobó por medio del acuerdo en mención.
Calendario para la producción e impresión de la documentación electoral			100%	El OPL no ha remitido el calendario correspondiente. Sin embargo, el OPL informó que la producción concluyó el día 25 de mayo.
Calendario para la producción e impresión de la material electoral			100%	El OPL no ha remitido el calendario correspondiente. Sin embargo, el OPL informó que la producción concluyó el día 12 de mayo.

Instituto Nacional Electoral

HIDALGO				
Actividad	**Fecha Inicio**	**Fecha Término**	**% Avance**	**Notas**
Informe detallado del OPL que dé cuenta de las acciones realizadas para el cumplimiento del Acuerdo		Entre noviembre y diciembre de 2015	100%	Actividad concluida en tiempo y forma.
Segundo informe del OPL de las acciones realizadas para la adjudicación de los documentos y materiales electorales y los avances en su producción.		En el mes de marzo del año de la elección	100%	Actividad concluida, cabe comentar que el OPLE remitió la información en un formato diferente al señalado por la DEOE, motivo por el cual se solicitó de nuevo.
Validación de los materiales		En un plazo no mayor a cinco días hábiles a partir del día de su recepción	100%	Actividad concluida.
Acuerdo del Consejo General del OPL mediante el cual se aprueba el informe y los diseños preliminares de los documentos electorales		Una vez validados los documentos	100%	Actividad concluida, se aprobó la impresión y producción de documentación y materiales electorales validados por la DEOE.
Los OPL notificarán mediante oficio a la DEOE a través de la UTVOPL el listado de empresas que se harán cargo de la producción, así como el calendario de fabricación y entregas.		Un plazo no mayor a un día posterior a la adjudicación	100%	Actividad conluida fuera de plazo.
Calendario para la producción e impresión de la documentación electoral			100%	Actividad concluida en tiempo y forma. La fecha de inicio fue el 26/04/2016 y concluyó el 18/05/2016.
Calendario para la producción e impresión de la material electoral			100%	Actividad concluida en tiempo y forma. La fecha de inicio fue el 24/04/2016 y concluyó el 18/05/2016.

Instituto Nacional Electoral

OAXACA				
Actividad	**Fecha Inicio**	**Fecha Término**	**% Avance**	**Notas**
Informe de las acciones realizadas de los diseños de los documentos y modelos de materiales electorales para el voto de los Mexicanos en el extranjero		En el mes de noviembre del año previo a la elección	100%	Se realizó dentro del periodo establecido por el INE.
Informe detallado del OPL que dé cuenta de las acciones realizadas para el cumplimiento del Acuerdo		Entre noviembre y diciembre de 2015	100%	Se realizó dentro del periodo establecido por el INE.
Segundo informe del OPL de las acciones realizadas para la adjudicación de los documentos y materiales electorales y los avances en su producción.		En el mes de marzo del año de la elección	100%	El IEEPCO entregó el segundo informe el 24/05/2016.
Validación de los materiales		En un plazo no mayor a cinco días hábiles a partir del día de su recepción	100%	Se realizó la validación.
Acuerdo del Consejo General del OPL mediante el cual se aprueba el informe y los diseños preliminares de los documentos electorales		Una vez validados los documentos	100%	Se aprobaron los modelos y la impresión de las boletas, y de los formatos de la demás documentación electoral.
Los OPL notificarán mediante oficio a la DEOE a través de la UTVOPL el listado de empresas que se harán cargo de la producción, así como el calendario de fabricación y entregas.		Un plazo no mayor a un día posterior a la adjudicación	100%	Remitió informe pero no el formato enviado en circular No. INE/UTVOPL/093/2016. Mediante oficios No. INE/UTVOPL/DVCN/1248/2016 e INE/UTVOPL/DVCN/1414/2016 se le solicitó la información al IEEPCO. De comunicación con el IEEPCO se obtuvo que las empresas que produciran la documentación electoral será LITHO FORMAS S.A. de C.V. y para el material electoral será SERIPLAST DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
Calendario para la producción e impresión de la documentación electoral			100%	La información nunca fue oficial a la UTVOPL. De comunicación telefónica con el IEEPCO se tiene que la entrega fue el 24/05/2016 la de Gobernador y Diputados y el 27/05/2016 la de Ayuntamientos
Calendario para la producción e impresión de la material electoral			100%	La información nunca fue oficial a la UTVOPL. De comunicación telefónica con el IEEPCO se tiene que la entrega fue el 19/2016.

Instituto Nacional Electoral

PUEBLA				
Actividad	**Fecha Inicio**	**Fecha Término**	**% Avance**	**Notas**
Informe detallado del OPL que dé cuenta de las acciones realizadas para el cumplimiento del Acuerdo		Entre noviembre y diciembre de 2015	100%	Actividad conlcluida en tiempo y forma.
Segundo informe del OPL de las acciones realizadas para la adjudicación de los documentos y materiales electorales y los avances en su producción.		En el mes de marzo del año de la elección	100%	Actividad conlcluida en tiempo y forma.
Validación de los materiales		En un plazo no mayor a cinco días hábiles a partir del día de su recepción	100%	Actividad conlcluida en tiempo y forma.
Acuerdo del Consejo General del OPL mediante el cual se aprueba el informe y los diseños preliminares de los documentos electorales		Una vez validados los documentos	100%	Actividad conlcluida en tiempo y forma.
Los OPL notificarán mediante oficio a la DEOE a través de la UTVOPL el listado de empresas que se harán cargo de la producción, así como el calendario de fabricación y entregas.		Un plazo no mayor a un día posterior a la adjudicación	100%	Actividad conlcluida en tiempo, el OPLE presentó el segundo Informe sobre las acciones realizadas.
Calendario para la producción e impresión de la documentación electoral			100%	Actividad conlcluida en tiempo y forma. La fecha de inicio fue el 13/04/2016 y concluyó el 19/05/2016.
Calendario para la producción e impresión de la material electoral			100%	Actividad conlcluida en tiempo y forma. La fecha de inicio fue el 07/04/2016 y concluyó el 13/05/2016.

QUINTANA ROO				
Actividad	**Fecha Inicio**	**Fecha Término**	**% Avance**	**Notas**
Informe detallado del OPL que dé cuenta de las acciones realizadas para el cumplimiento del Acuerdo		Entre noviembre y diciembre de 2015	100%	Se realizó dentro del periodo establecido por el INE.
Segundo informe del OPL de las acciones realizadas para la adjudicación de los documentos y materiales electorales y los avances en su producción.		En el mes de marzo del año de la elección	100%	Se realizó dentro del periodo establecido por el INE.
Validación de los materiales		En un plazo no mayor a cinco días hábiles a partir del día de su recepción	100%	Se realizó la validación.
Acuerdo del Consejo General del OPL mediante el cual se aprueba el informe y los diseños preliminares de los documentos electorales		Una vez validados los documentos	100%	Se aprobaron los modelos y la impresión de las boletas, y de los formatos de la demás documentación electoral. El Tribunal Electoral de Quintana Roo revocó el inciso C) del Considerado SÉPTIMO del Acuerdo IEQROO/CG/A-78-16 en sentencia con expediente JIN/015/2016 del18/04/2016. Con Acuerdos IEQROO/CG/A-146/16 y IEQROO/CG/A-159/16 donde se aprobaron los diseños definitivos para la elección de Gobernador, Ayuntamientos y Diputados (MR y RP)
Los OPL notificarán mediante oficio a la DEOE a través de la UTVOPL el listado de empresas que se harán cargo de la producción, así como el calendario de fabricación y entregas.		Un plazo no mayor a un día posterior a la adjudicación	100%	Menciona el calendario que la entrega del material y documentación electoral será entre el 11 y 12 de mayo de 2016.
Calendario para la producción e impresión de la documentación electoral		20/04/2016 al 13/05/2016	100%	Se entregaron en el IEQROO el 14/05/2016
Calendario para la producción e impresión de la material electoral		17/04/2016 al 12/05/2016	100%	Se entregaron en el IEQROO el 13/05/2016

Instituto Nacional Electoral

SINALOA				
Actividad	**Fecha Inicio**	**Fecha Término**	**% Avance**	**Notas**
Informe detallado del OPL que dé cuenta de las acciones realizadas para el cumplimiento del Acuerdo		Entre noviembre y diciembre de 2015	100%	Se remitió el primer informe en tiempo y forma
Segundo informe del OPL de las acciones realizadas para la adjudicación de los documentos y materiales electorales y los avances en su producción.		En el mes de marzo del año de la elección	50%	A través del oficio número IEES/04/68/2016 de fecha fecha 31/03/2016, el OPL informó que no estaba en condiciones de remitir dicho informe toda vez que no se había realizado la validación de la documentación. A la fecha no se ha recibido el informe y ya se validó la documentación y material.
Validación de los materiales		En un plazo no mayor a cinco días hábiles a partir del día de su recepción	100%	La validación de la documentación y materiales electorales por parte de la DEOE se realizó el día 13 de abril de 2016 por medio del oficio no. INE/DEOE/0421/2016.
Acuerdo del Consejo General del OPL mediante el cual se aprueba el informe y los diseños preliminares de los documentos electorales		Una vez validados los documentos	100%	El OPL en sesión de fecha 29 de abril, aprobó la documentación y materiales electorales por medio de los acuerdos IEES/CG075/16 e IEES/CG076 respectivamente.
Los OPL notificarán mediante oficio a la DEOE a través de la UTVOPL el listado de empresas que se harán cargo de la producción, así como el calendario de fabricación y entregas.		Un plazo no mayor a un día posterior a la adjudicación	100%	El OPL no ha notificado de manera formal cuál será la empresa encargada de producción del material y la documentación. Sin embargo, en llamada telefónica con el titutar del área de Organización Electoral el día 3 de mayo, se confirmó que el día 4 de mayo, personal del OPL sostendría una reunión con Talleres Gráficos de México para determinar las fechas de producción.
Calendario para la producción e impresión de la documentación electoral			100%	El OPL no ha remitido el calendario correspondiente. Sin embargo, por medio de llamada telefónica, el titular de Organización electoral confirmó que la producción concluyó el día 20 de mayo.
Calendario para la producción e impresión de la material electoral			100%	El OPL no ha remitido el calendario correspondiente. Sin embargo, por medio de llamada telefónica, el titular de Organización electoral confirmó que la producción concluyó el día 20 de mayo.

Instituto Nacional Electoral

TAMAULIPAS				
Actividad	**Fecha Inicio**	**Fecha Término**	**% Avance**	**Notas**
Informe detallado del OPL que dé cuenta de las acciones realizadas para el cumplimiento del Acuerdo		Entre noviembre y diciembre de 2015	100%	Se remitió el informe en tiempo y forma
Segundo informe del OPL de las acciones realizadas para la adjudicación de los documentos y materiales electorales y los avances en su producción.		En el mes de marzo del año de la elección	50%	El OPL aún no remite el informe correspondiente, sin embargo comunicó que se encuentra en proceso de elaboración.
Validación de los materiales		En un plazo no mayor a cinco días hábiles a partir del día de su	100%	Se realizó la validación
Acuerdo del Consejo General del OPL mediante el cual se aprueba el informe y los diseños preliminares de los documentos electorales		Una vez validados los documentos	100%	Se aprobó en tiempo y forma
Los OPL notificarán mediante oficio a la DEOE a través de la UTVOPL el listado de empresas que se harán cargo de la producción, así como el calendario de fabricación y entregas.		Un plazo no mayor a un día posterior a la adjudicación	100%	Mediante oficio INE/UTVOPL/DVCN/1422/2016 de fecha 18 de mayo, la UTVOPL solicitó al OPL el envío de los calendarios de producción de la documentación y materiales electorales, eL OPL no ha remitido la información, sin embargo se tiene conocimiento que Talleres Gráficos es la encargada de la producción de la documentación y material electoral, y las fechas de producción para el material va del 28/04/2016 al 19/05/2016, y documentación del 02 al 19 de mayo del 2016.
Calendario para la producción e impresión de la documentación electoral			100%	La empresa no entregó el calendario de producción al OPL; sin embargo, el inicio y entrega de producción de documentación se llevó a cabo del 2 al 19 de mayo del presente año, respectivamente.
Calendario para la producción e impresión de la material electoral			100%	La empresa no entregó el calendario de producción al OPL; sin embargo, el inicio y entrega de producción de material se llevó a cabo del 28 de abril al 19 de mayo del presente año, respectivamente.

Instituto Nacional Electoral

TLAXCALA				
Actividad	**Fecha Inicio**	**Fecha Término**	**% Avance**	**Notas**
Informe detallado del OPL que dé cuenta de las acciones realizadas para el cumplimiento del Acuerdo		Entre noviembre y diciembre de 2015	100%	Actividad concluida en tiempo y forma.
Segundo informe del OPL de las acciones realizadas para la adjudicación de los documentos y materiales electorales y los avances en su producción.		En el mes de marzo del año de la elección	100%	Actividad concluida, cabe comentar que el OPLE remitió la información en un formato diferente al señalado por la DEOE, motivo por el cual se solicitó de nuevo.
Validación de los materiales		En un plazo no mayor a cinco días hábiles a partir del día de su recepción	100%	Actividad concluida.
Acuerdo del Consejo General del OPL mediante el cual se aprueba el informe y los diseños preliminares de los documentos electorales		Una vez validados los documentos	100%	Actividad concluida, cabe comentar que el acuerdo fue aprobado antes de recibir la validación oficial por parte de la DEOE.
Los OPL notificarán mediante oficio a la DEOE a través de la UTVOPL el listado de empresas que se harán cargo de la producción, así como el calendario de fabricación y entregas.		Un plazo no mayor a un día posterior a la adjudicación	100%	Actividad concluida fuera del plazo, las empresas encargadas de la producción de material y documentación electoral son: CAJAS GRAF S.A DE C.V para el material y FORMAS INTELIGENTES S.A DE C.V para la documentación
Calendario para la producción e impresión de la documentación electoral			80%	La actividad inició el 04/05/2016 y concluyó el 26/05/2016, sin embargo por mandato a la sentencia SUP-RAP-70-2016 emitida por el TEPJF, fue necesario reemprimir las boletas correspondientes a la elección de presidentes de comunidad.
Calendario para la producción e impresión de la material electoral			100%	Actividad concluida, el proceso de producción terminó el 22/05/2016.

Instituto Nacional Electoral

VERACRUZ				
Actividad	**Fecha Inicio**	**Fecha Término**	**% Avance**	**Notas**
Informe detallado del OPL que dé cuenta de las acciones realizadas para el cumplimiento del Acuerdo		Entre noviembre y diciembre de 2015	100%	Se realizó dentro del periodo establecido por el INE.
Segundo informe del OPL de las acciones realizadas para la adjudicación de los documentos y materiales electorales y los avances en su producción.		En el mes de marzo del año de la elección	100%	Se realizó dentro del periodo establecido por el INE.
Validación de los materiales		En un plazo no mayor a cinco días hábiles a partir del día de su recepción	100%	Se realizó la validación.
Acuerdo del Consejo General del OPL mediante el cual se aprueba el informe y los diseños preliminares de los documentos electorales		Una vez validados los documentos	100%	Se aprobó la documentación y material electoral validado por el INE para el proceso electoral 2015-2016.
Los OPL notificarán mediante oficio a la DEOE a través de la UTVOPL el listado de empresas que se harán cargo de la producción, así como el calendario de fabricación y entregas.		Un plazo no mayor a un día posterior a la adjudicación	100%	SERIPLAST DE MÉXICO S.A. de C.V. menciona que la fecha de entrega programada es entre el 26 y 29 de abril; LITHO FORMAS S.A. de C.V. no especifica fecha de entrega.
Calendario para la producción e impresión de la documentación electoral		26/04/2016 al 20/05/2016	100%	Se entregaron al OPLE el 20/05/2016.
Calendario para la producción e impresión de la material electoral		05/04/2016 al 25/04/2016	100%	Se entregaron al OPLE entre el 04 y 7/05/2016.

Instituto Nacional Electoral

ZACATECAS				
Actividad	**Fecha Inicio**	**Fecha Término**	**% Avance**	**Notas**
Informe de las acciones realizadas de los diseños de los documentos y modelos de materiales electorales para el voto de los Mexicanos en el extranjero		En el mes de noviembre del año previo a la elección	100%	Se remitió el informe en tiempo y forma
Informe detallado del OPL que dé cuenta de las acciones realizadas para el cumplimiento del Acuerdo		Entre noviembre y diciembre de 2015	100%	Se remitió el informe en tiempo y forma
Segundo informe del OPL de las acciones realizadas para la adjudicación de los documentos y materiales electorales y los avances en su producción.		En el mes de marzo del año de la elección	100%	Se remitió el informe en tiempo y forma
Validación de los materiales		En un plazo no mayor a cinco días hábiles a	100%	Se realizó la validación
Acuerdo del Consejo General del OPL mediante el cual se aprueba el informe y los diseños preliminares de los documentos electorales		Una vez validados los documentos	100%	Se aprobó en tiempo y forma
Los OPL notificarán mediante oficio a la DEOE a través de la UTVOPL el listado de empresas que se harán cargo de la producción, así como el calendario de fabricación y entregas.		Un plazo no mayor a un día posterior a la adjudicación	100%	El OPL entregó la información en tiempo y forma
Calendario para la producción e impresión de la documentación electoral			100%	Del 26 al 29 de abril, se llevó a cabo la producción de documentación; del 30 de abril al 2 de mayo el OPL tomó muestra del producto terminado; la documentación fue entregada al IEEZ el 13 de mayo del presente año.
Calendario para la producción e impresión de la material electoral			100%	Del 10 al 13 de abril, se llevó a cabo la producción de materiales;del 13 al 14 el OPL tomó una muestra al producto terminado;y los materiales fueron entregados al IEEZ el 15 de abril del año en curso

Instituto Nacional Electoral

INE/CG951/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que, en ejercicio de la facultad de atracción, se establecen los criterios que deberán observar los Organismos Públicos Locales, para la elaboración, desarrollo y publicidad del sistema de seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral de los Procesos Electorales Locales Ordinarios a celebrarse en 2015-2016, así como los Procesos Extraordinarios que resulten de los mismos.

AGUASCALIENTES

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Termino	% Avance	Notas
Informes mensuales sobre el avance y cumplimiento del Acuerdo.	01/01/2016	30/06/2016	N/A	El OPL ha entregado cinco informes correspondientes a los meses de diciembre, enero, febrero, marzo y abril.
Envío del Programa de Operación del SIJE al INE	04/03/2016	04/03/2016	100%	El OPL utilizará la plataforma SIJE del INE
Aprobación del Programa de Operación del SIJE por parte de los Consejos Generales de los OPL	05/04/2016	05/04/2016	100%	El Consejo General del OPL aprobó el Programa en sesión de fecha 3 de abril a través del acuerdo CG-A-31/16
El OPL realizará pruebas de funcionalidad, capacidad, continuidad y seguridad y al menos dos simulacros	08/05/2016	22/05/2016	100%	El OPL estableció los días 20 y 22 de abril para llevar a cabo las pruebas de captura; y los días 8 y 22 de mayo para realizar los simulacros.
Reporte de resultados obtenidos durante el desarrollo de las pruebas y simulacros	18/05/2016	02/06/2016	100%	El OPL entregó los informes de resultados de los simulacros celebrados los días 8 y 22 de mayo

BAJA CALIFORNIA

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Término	% Avance	Notas
Informes mensuales sobre el avance y cumplimiento del Acuerdo.	01/01/2016	30/06/2016	42%	A la fecha han remitido 3 de los 7 informes a realizar, los cuales corresponden a los meses de diciembre, enero y febrero.
Envío del Programa de Operación del SIJE al INE	04/03/2016	04/03/2016	100%	Remitió el Programa en tiempo y forma en la fecha 11/03/16 a través del oficio no. CGE/1002/2016.
Aprobación del Programa de Operación del SIJE por parte de los Consejos Generales de los OPL	05/04/2016	05/04/2016	100%	La actividad se realizó fuera del plazo establecido, toda vez que el límite es el 5 de abril, El OPL en sesión de fecha 6 de mayo aprobó el programa de operación del SIJE
El OPL realizará pruebas de funcionalidad, capacidad, continuidad y seguridad y al menos dos simulacros	08/05/2016	15/05/2016	100%	Actividad en proceso de realización, El OPL definió los día 15 y 22 de mayo para la realización de los simulacros
Reporte de resultados obtenidos durante el desarrollo de las pruebas y simulacros	18/05/2016	25/05/2016	100%	El OPL remitió el informe por medio del oficio No. CGE/3517/2016 de fecha 23 de mayo

Instituto Nacional Electoral

CHIHUAHUA

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Termino	% Avance	Notas
Informes mensuales sobre el avance y cumplimiento del Acuerdo.	01/01/2016	30/06/2016	70%	A la fecha han remitido 5 de los 7 informes a realizar, los cuales corresponden a los meses de diciembre, enero , febrero, marzo y abril.
Envío del Programa de Operación del SIJE al INE	04/03/2016	04/03/2016	100%	Remitió el Programa en tiempo y forma el 10/03/16, a través del oficio No. IEE/P/116/16
Aprobación del Programa de Operación del SIJE por parte de los Consejos Generales de los OPL	05/04/2016	05/04/2016	100%	Se aprobó el Programa por medio del Acuerdo IEE/CE112/2016 de fecha 2 de mayo. La aprobación se realizó fuera del periodo establecido.
El OPL realizará pruebas de funcionalidad, capacidad, continuidad y seguridad y al menos dos simulacros	07/05/2016	19/05/2016	100%	Actividad se realizó los días 7 y 19 de mayo.
Reporte de resultados obtenidos durante el desarrollo de las pruebas y simulacros	17/05/2016	29/05/2016	50%	Al 27 de mayo, el OPL sólo se ha remitido el infome de uno de los dos simulacros realizados.

DURANGO

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Termino	% Avance	Notas
Informes mensuales sobre el avance y cumplimiento del Acuerdo.	01/01/2016	30/06/2016	N/A	Solicitó utilizar la Plataforma SIJE del INE.
Envío del Programa de Operación del SIJE al INE	04/03/2016	04/03/2016	100%	El OPL en sesión extraordinaria del 20/05/016 aprobó el programa de operación correspondiente.
Aprobación del Programa de Operación del SIJE por parte de los Consejos Generales de los OPL	05/04/2016	05/04/2016	100%	El OPL en sesión extraordinaria del 20/05/016 aprobó el acuerdo correspondiente.
El OPL realizará pruebas de funcionalidad, capacidad, continuidad y seguridad y al menos dos simulacros	Sin fecha Programada	Sin fecha Programada	100%	Las los simulacros se realizaron el 8 y 22 de mayo
Reporte de resultados obtenidos durante el desarrollo de las pruebas y simulacros	Sin fecha Programada	Sin fecha Programada	N/A	Solicitó utilizar la Plataforma SIJE del INE.

HIDALGO

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Termino	% Avance	Notas
Informes mensuales sobre el avance y cumplimiento del Acuerdo.	01/01/2016	30/06/2016	N/A	Solicitó utilizar la Plataforma SIJE del INE.
Envío del Programa de Operación del SIJE al INE	04/03/2016	04/03/2016	100%	Actividad concluida fuera de plazo.
Aprobación del Programa de Operación del SIJE por parte de los Consejos Generales de los OPL	05/04/2016	05/04/2016	100%	Actividad concluida en tiempo y forma.
El OPL realizará pruebas de funcionalidad, capacidad, continuidad y seguridad y al menos dos simulacros	08/05/2016	22/05/2016	100%	Actividad en proceso, se programarón dos pruebas los dias 20 y 22 de abril, así como dos simulacros programados para el 8 y 22 de mayo.
Reporte de resultados obtenidos durante el desarrollo de las pruebas y simulacros	19/05/2016	02/06/2016	N/A	Solicitó utilizar la Plataforma SIJE del INE.

OAXACA

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Termino	% Avance	Notas
Informes mensuales sobre el avance y cumplimiento del Acuerdo.	01/01/2016	30/06/2016	N/A	La UTVOPL recibió los informes del mes de febrero, marzo y abril.
Envío del Programa de Operación del SIJE al INE	04/03/2016	04/03/2016	100%	Se remitió fuera del periodo establecido por el INE.
Aprobación del Programa de Operación del SIJE por parte de los Consejos Generales de los OPL	05/04/2016	05/04/2016	100%	Se aprobó en el periodo establecido por el INE.
El OPL realizará pruebas de funcionalidad, capacidad, continuidad y seguridad y al menos dos simulacros	08/05/2016	22/05/2016	100%	Realizó pruebas el 20 y 22 de abril; su primer simulacro fue el 8 de mayo y el segundo el 22 de mayo de 2016.
Reporte de resultados obtenidos durante el desarrollo de las pruebas y simulacros	19/05/2016	02/06/2016	N/A	Solicitó utilizar la Plataforma SIJE del INE.

PUEBLA

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Termino	% Avance	Notas
Informes mensuales sobre el avance y cumplimiento del Acuerdo.	01/01/2016	30/06/2016	N/A	Ha remitido los informes correspondientes a Diciembre, Enero Febrero y Marzo.
Envío del Programa de Operación del SIJE al INE	04/03/2016	04/03/2016	100%	Actividad concluida fuera de plazo.
Aprobación del Programa de Operación del SIJE por parte de los Consejos Generales de los OPL	05/04/2016	05/04/2016	100%	Actividad concluida en tiempo y forma.
El OPL realizará pruebas de funcionalidad, capacidad, continuidad y seguridad y al menos dos simulacros	08/05/2016	22/05/2016	100%	Actividad en proceso, se programarón dos pruebas los dias 20 y 22 de abril, así como 2 simulacros programados para el 8 y 22 de mayo.
Reporte de resultados obtenidos durante el desarrollo de las pruebas y simulacros	19/05/2016	02/06/2016	N/A	Solicitó utilizar la Plataforma SIJE del INE.

QUINTANA ROO

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Termino	% Avance	Notas
Informes mensuales sobre el avance y cumplimiento del Acuerdo.	01/01/2016	30/06/2016	71%	Se han recibido informes de dic 2015, ene, feb, mar y abr 2016.
Envío del Programa de Operación del SIJE al INE	04/03/2016	04/03/2016	100%	Se remitió en el periodo establecido por el INE.
Aprobación del Programa de Operación del SIJE por parte de los Consejos Generales de los OPL	05/04/2016	05/04/2016	100%	Aprobado con acuerdo IEQROO/CG/A-168/2016 el 10/05/2016.
El OPL realizará pruebas de funcionalidad, capacidad, continuidad y seguridad y al menos dos simulacros	08/05/2016	22/05/2016	100%	EL OPL realizó el simulacro del 8 de mayo, quedando 99.58% casillas instaladas y 0.42% pendientes. Su segundo simulacro fue el 22 de mayo de 2016.
Reporte de resultados obtenidos durante el desarrollo de las pruebas y simulacros	19/05/2016	02/06/2016	0%	No se han recibido en la UTVOPL. Se les ha solicitado vía telefónica.

SINALOA

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Término	% Avance	Notas
Informes mensuales sobre el avance y cumplimiento del Acuerdo.	01/01/2016	30/06/2016	N/A	Remitió un informe el día 2 de marzo, sin especificar el mes que se reporta.
Envío del Programa de Operación del SIJE al INE	04/03/2016	04/03/2016	100%	El OPL en sesión del 20/05/016 aprobó el programa de operación correspondiente.
Aprobación del Programa de Operación del SIJE por parte de los Consejos Generales de los OPL	05/04/2016	05/04/2016	100%	El OPL en sesión del Consejo General de fecha 20/05/016 aprobó el acuerdo correspondiente.
El OPL realizará pruebas de funcionalidad, capacidad, continuidad y seguridad y al menos dos simulacros	Sin fecha Programada	Sin fecha Programada	100%	Los simulacros se realizaron los días 8 y 22 de mayo
Reporte de resultados obtenidos durante el desarrollo de las pruebas y simulacros	Sin fecha Programada	Sin fecha Programada	N/A	Solicitó utilizar la Plataforma SIJE del INE.

TAMAULIPAS

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Termino	% Avance	Notas
Informes mensuales sobre el avance y cumplimiento del Acuerdo.	01/01/2016	30/06/2016	40%	El OPL ha presentado tres de siete informes correspondientes a los meses de diciembre, enero y febrero; falta entregar los informes de marzo y abril
Envío del Programa de Operación del SIJE al INE	04/03/2016	04/03/2016	100%	La actividad se cumplió fuera del tiempo establecido, el 22 de abril la DEOE hizo observaciones al Programa, el OPL no lo ha devuelto para su revisión final y aprobación.
Aprobación del Programa de Operación del SIJE por parte de los Consejos Generales de los OPL	05/04/2016	05/04/2016	100%	El Consejo General del OPL aprobó el Programa en sesión de fecha 25 de mayo a través del acuerdo IETAM/CG-128/16
El OPL realizará pruebas de funcionalidad, capacidad, continuidad y seguridad y al menos dos simulacros	08/05/2016	19/05/2016	100%	El OPL definió los días 8 y 19 de mayo para la realización de los simulacros, así como la realización de 3 pruebas en la primera quincena de abril.
Reporte de resultados obtenidos durante el desarrollo de las pruebas y simulacros	19/04/2016	20/05/2016	100%	El OPL entregó los informes de resultados de los simulacros celebrados los días 8 y 19 de mayo

TLAXCALA

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Termino	% Avance	Notas
Informes mensuales sobre el avance y cumplimiento del Acuerdo.	01/01/2016	30/06/2016	14%	Se han remitido 2 informes que no especifica el mes al que corresponde (se consideran del mes de abril), y a su vez contiene muy poca información relativa al SIJE.
Envío del Programa de Operación del SIJE al INE	04/03/2016	04/03/2016	100%	Se remitió el programa en tiempo y forma, se remitieron diversas modificaciones.
Aprobación del Programa de Operación del SIJE por parte de los Consejos Generales de los OPL	05/04/2016	05/04/2016	100%	Atctividad concluida fuera de plazo, fue aprobado el 14 de mayo mediante acuerdo ITE-CG-177-2016.
El OPL realizará pruebas de funcionalidad, capacidad, continuidad y seguridad y al menos dos simulacros			67%	Hasta el momento El OPLE ha reportado una prueba de captura llevada a cabo el 4 de abril. Asimismo tiene programado realizar dos simulacros para los días 15 y 22 de mayo, sin embargo, por dificultades técnicas se reprogramaron 3 simulacros extras los dias 28 y 30 de mayo y 1 de junio.
Reporte de resultados obtenidos durante el desarrollo de las pruebas y simulacros			25%	Hasta el momento El OPLE ha reportado una prueba de captura llevada a cabo el 4 de abril a las 13:38 hrs, donde especifica que es necesario pulir detalles al sistema, mismo que será sometido a modificaciones.

VERACRUZ

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Termino	% Avance	Notas
Informes mensuales sobre el avance y cumplimiento del Acuerdo.	01/01/2016	30/06/2016	71%	Se han recibido informes de dic 2015, ene, feb, mar y abr 2016.
Envío del Programa de Operación del SIJE al INE	04/03/2016	04/03/2016	100%	Se remitió en el periodo establecido por el INE.
Aprobación del Programa de Operación del SIJE por parte de los Consejos Generales de los OPL	05/04/2016	05/04/2016	100%	Se remitió en el periodo establecido por el INE.
El OPL realizará pruebas de funcionalidad, capacidad, continuidad y seguridad y al menos dos simulacros	08/05/2016	22/05/2016	100%	EL OPL realizó tres simulacros los días 8, 15 y 21 de mayo de 2016.
Reporte de resultados obtenidos durante el desarrollo de las pruebas y simulacros	19/05/2016	02/06/2016	0%	No se han recibido en la UTVOPL.

ZACATECAS

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Termino	% Avance	Notas
Informes mensuales sobre el avance y cumplimiento del Acuerdo.	01/01/2016	30/06/2016	70%	El OPL ha entregado cinco de siete informes correspondientes a los meses de diciembre, enero, febrero, marzo y abril; los mismo fueron entregados en tiempo y forma
Envío del Programa de Operación del SIJE al INE	04/03/2016	04/03/2016	100%	El OPL remitió el Programa el día 04/03/2016 y fue atendido respecto a las observaciones realizadas.
Aprobación del Programa de Operación del SIJE por parte de los Consejos Generales de los OPL	05/04/2016	05/04/2016	100%	El OPL aprobó el Programa en sesión de fecha 05/04/2016 a través el oficio ACG-IEEZ-034/VI/2016, fue aprobado en tiempo y forma.
El OPL realizará pruebas de funcionalidad, capacidad, continuidad y seguridad y al menos dos simulacros	08/05/2016	15/05/2016	100%	El OPL estableció los días 8 y 15 de mayo para celebrar los simulacros correspondientes
Reporte de resultados obtenidos durante el desarrollo de las pruebas y simulacros	19/05/2016	26/05/2016	100%	El OPL remitió los informes de resultados correspondientes a los simulacros celebrados el 8 y 15 de mayo del año en curso.

Instituto Nacional Electoral

INE/CG1012/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que en ejercicio de la facultad de atracción se emiten los lineamientos para el establecimiento y operación de mecanismos de recolección de la documentación de las casillas electorales al termino de la Jornada Electoral, para los Procesos Electorales Locales 2015-2016, así como los extraordinarios que resulten de los mismos y, en su caso, de las diversas formas de participación ciudadana establecidas en las legislaciones estatales.

AGUASCALIENTES

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Termino	% Avance	Notas
El OPLE remitirá observaciones al estudio de factibilidad para implementar mecanismos de recolección	05/04/2016	05/04/2016	100%	Mediante oficio IEE/P/2001/2016, de fecha 5 de abril de 2016, el OPL remitió a la Junta Local las observaciones correspondientes al estudio de factibilidad
EL OPL hace del conocimiento del INE a través de la JLE, la información relativa a la cantidad y características de los vehículos que empleará, así como las previsiones presupuestales para atender la actividad	07/05/2016	07/05/2016	0%	El OPL no ha remitido la información. Mediante el oficio INE/UTVOPL/DVCN/1421/2016, de fecha 18/05/2016 se solicitó el envió de la información correspondiente.
Los Partidos Políticos y Candidatos Independientes podrán acreditar ante los Órganos competentes del OPL un representante propietario y suplente en cada MR	28/04/2016	01/06/2016	88%	Actividad en proceso de ejecución
Sustituciones de los representantes acreditados	29/04/2016	03/06/2016	0%	Actividad en proceso de ejecución

BAJA CALIFORNIA

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Término	% Avance	Notas
El OPLE remitirá observaciones al estudio de factibilidad para implementar mecanismos de recolección	05/04/2016	05/04/2016	100%	El OPL informó que se remitieron las observaciones mediante Oficio no. CGE/1637/2016 de fecha 5 de abril
EL OPL hace del conocimiento del INE a través de la JLE, la información realtiva a la cantidad y características de los vehículos que empleará, así como las previsiones presupuestales para atender la actividad	07/05/2016	07/05/2016	100%	El OPL remitió la información por medio del oficio no. CGE/2765/2016 de fecha 6 de mayo.
Los Partidos Políticos y Candidatos Independientes podrán acreditar ante los Órganos competentes del OPL un representante propietario y suplente en cada MR	28/04/2016	01/06/2016	88%	Actividad en proceso de ejecución
Sustituciones de los representantes acreditados	29/04/2016	03/06/2016	0%	Actividad en proceso de ejecución

Instituto Nacional Electoral

CHIHUAHUA

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Término	% Avance	Notas
El OPLE remitirá observaciones al estudio de factibilidad para implementar mecanismos de recolección	05/04/2016	05/04/2016	100%	Se recibieron observaciones por medio del oficio IEE/P/173/16 de fecha 5 de abril.
EL OPL hace del conocimiento del INE a través de la JLE, la información realtiva a la cantidad y características de los vehículos que empleará, así como las previsiones presupuestales para atender la actividad	07/05/2016	07/05/2016	0%	Se solicitó la información mediante el oficio INE/UTVOPL/DVCN/1446/2016 de fecha 19/05/2016
Los Partidos Políticos y Candidatos Independientes podrán acreditar ante los Órganos competentes del OPL un representante propietario y suplente en cada MR	28/04/2016	01/06/2016	88%	Actividad en proceso de ejecución
Sustituciones de los representantes acreditados	29/04/2016	03/06/2016	0%	Actividad en proceso de ejecución

DURANGO

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Término	% Avance	Notas
El OPLE remitirá observaciones al estudio de factibilidad para implementar mecanismos de recolección	05/04/2016	05/04/2016	100%	El OPL no realizó observaciones a los estudios de factibiliad
EL OPL hace del conocimiento del INE a través de la JLE, la información realtiva a la cantidad y características de los vehículos que empleará, así como las previsiones presupuestales para atender la actividad	07/05/2016	07/05/2016	0%	Se solicitó la información mediante el oficio INE/UTVOPL/DVCN/1412/2016 de fecha 18/05/2016
Los Partidos Políticos y Candidatos Independientes podrán acreditar ante los Órganos competentes del OPL un representante propietario y suplente en cada MR	28/04/2016	01/06/2016	88%	Actividad en proceso de ejecución
Sustituciones de los representantes acreditados	29/04/2016	03/06/2016	0%	Actividad en proceso de ejecución

HIDALGO

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Termino	% Avance	Notas
El OPLE remitirá observaciones al estudio de factibilidad para implementar mecanismos de recolección	05/04/2016	05/04/2016	100%	Actividad concluida en tiempo y forma, no se recibierón observaciones del OPLE.
EL OPL hace del conocimiento del INE a través de la JLE, la información realtiva a la cantidad y características de los vehículos que empleará, así como las previsiones presupuestales para atender la actividad	07/05/2016	07/05/2016	100%	El OPL remitió la información a la Junta Local y esta lo envió a la DEOE
Los Partidos Políticos y Candidatos Independientes podrán acreditar ante los Órganos competentes del OPL un representante propietario y suplente en cada MR	28/04/2016	01/06/2016	88%	La actividad se encuentra en proceso de ejecución.
Sustituciones de los representantes acreditados	29/04/2016	03/06/2016	0%	La actividad se encuentra en proceso de ejecución.

OAXACA

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Termino	% Avance	Notas
El OPLE remitirá observaciones al estudio de factibilidad para implementar mecanismos de recolección	05/04/2016	05/04/2016	100%	Se recibieron las observaciones el 06/04/2016, donde solicitaron el incrementar 1 CryT Fijo y eliminar 4 CRyT Itinerantes.
EL OPL hace del conocimiento del INE a través de la JLE, la información realtiva a la cantidad y características de los vehículos que empleará, así como las previsiones presupuestales para atender la actividad	07/05/2016	07/05/2016	0%	El OPL no ha remitido la información a la JLE. Menciona la JLE que el OPLE comentó que los CAE´s pondrán sus vehículos. Se les solicitó la información en oficio INE/UTVOPL/DVCN/1414/2016 del 18/05/2016.
Los Partidos Políticos y Candidatos Independientes podrán acreditar ante los Órganos competentes del OPL un representante propietario y suplente en cada MR	28/04/2016	01/06/2016	88%	La actividad se encuentra en periodo de ejecución.
Sustituciones de los representantes acreditados	29/04/2016	03/06/2016	0%	La actividad se encuentra en periodo de ejecución.

PUEBLA

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Termino	% Avance	Notas
El OPLE remitirá observaciones al estudio de factibilidad para implementar mecanismos de recolección	05/04/2016	05/04/2016	100%	Actividad concluida en tiempo y forma, mediante oficio IEE/PRE/1703/16 de fecha 05/04/2016, se recibieron comentarios del OPL en el sentido de incrementar 95 Daty disminuir 88 Cryts Itinerantes.
EL OPL hace del conocimiento del INE a través de la JLE, la información realtiva a la cantidad y características de los vehículos que empleará, así como las previsiones presupuestales para atender la actividad	07/05/2016	07/05/2016	100%	El OPL remitió la información a la Junta Local y esta lo envió a la DEOE
Los Partidos Políticos y Candidatos Independientes podrán acreditar ante los Órganos competentes del OPL un representante propietario y suplente en cada MR	28/04/2016	01/06/2016	88%	La actividad se encuentra en proceso de ejecución.
Sustituciones de los representantes acreditados	29/04/2016	03/06/2016	0%	La actividad se encuentra en proceso de ejecución.

QUINTANA ROO

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Termino	% Avance	Notas
El OPLE remitirá observaciones al estudio de factibilidad para implementar mecanismos de recolección	05/04/2016	05/04/2016	100%	Se recibieron las observaciones el 05/04/2016.
EL OPL hace del conocimiento del INE a través de la JLE, la información realtiva a la cantidad y características de los vehículos que empleará, así como las previsiones presupuestales para atender la actividad	07/05/2016	07/05/2016	100%	El IEQROO emitió el acuerdo IEQRRO/CG/A-195-16 del 26/05/2016.
Los Partidos Políticos y Candidatos Independientes podrán acreditar ante los Órganos competentes del OPL un representante propietario y suplente en cada MR	28/04/2016	01/06/2016	88%	La actividad se encuentra en periodo de ejecución.
Sustituciones de los representantes acreditados	29/04/2016	03/06/2016	0%	La actividad se encuentra en periodo de ejecución.

Instituto Nacional Electoral

SINALOA

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Término	% Avance	Notas
El OPLE remitirá observaciones al estudio de factibilidad para implementar mecanismos de recolección	05/04/2016	05/04/2016	100%	El OPL no realizó observaciones a los estudios de factibiliad
EL OPL hace del conocimiento del INE a través de la JLE, la información realtiva a la cantidad y características de los vehículos que empleará, así como las previsiones presupuestales para atender la actividad	07/05/2016	07/05/2016	0%	Se solicitó la información mediante el oficio INE/UTVOPL/DVCN/1411/2016 de fecha 18/05/2016
Los Partidos Políticos y Candidatos Independientes podrán acreditar ante los Órganos competentes del OPL un representante propietario y suplente en cada MR	28/04/2016	01/06/2016	88%	Actividad en proceso de ejecución
Sustituciones de los representantes acreditados	29/04/2016	03/06/2016	0%	Actividad en proceso de ejecución

TAMAULIPAS

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Termino	% Avance	Notas
El OPLE remitirá observaciones al estudio de factibilidad para implementar mecanismos de recolección	05/04/2016	05/04/2016	100%	Actividad cumplida fuera del plazo establecido Mediante oficio PRESIDENCIA/642/2016, de fecha 6 de abril de 2016, el OPL remitió a la Junta Local las observaciones correspondientes al estudio de factibilidad
EL OPL hace del conocimiento del INE a través de la JLE, la información realtiva a la cantidad y características de los vehículos que empleará, así como las previsiones presupuestales para atender la actividad	07/05/2016	07/05/2016	0%	El OPL no ha remitido la información. Mediante el oficio INE/UTVOPL/DVCN/1423/2016, de fecha 18/05/2016 se solicitó el envió de la información correspondiente.
Los Partidos Políticos y Candidatos Independientes podrán acreditar ante los Órganos competentes del OPL un representante propietario y suplente en cada MR	28/04/2016	01/06/2016	88%	Actividad en proceso de ejecución
Sustituciones de los representantes acreditados	29/04/2016	03/06/2016	0%	Actividad en proceso de ejecución

TLAXCALA

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Termino	% Avance	Notas
El OPLE remitirá observaciones al estudio de factibilidad para implementar mecanismos de recolección	05/04/2016	05/04/2016	100%	Actividad concluida en tiempo y forma, no se recibierón observaciones del OPLE.
EL OPL hace del conocimiento del INE a través de la JLE, la información realtiva a la cantidad y características de los vehículos que empleará, así como las previsiones presupuestales para atender la actividad	07/05/2016	07/05/2016	100%	Actividad concluida en tiempo y forma.
Los Partidos Políticos y Candidatos Independientes podrán acreditar ante los Órganos competentes del OPL un representante propietario y suplente en cada MR	28/04/2016	01/06/2016	88%	La actividad se encuentra en proceso de ejecución.
Sustituciones de los representantes acreditados	29/04/2016	03/06/2016	0%	La actividad se encuentra en proceso de ejecución.

VERACRUZ

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Termino	% Avance	Notas
El OPLE remitirá observaciones al estudio de factibilidad para implementar mecanismos de recolección	05/04/2016	05/04/2016	100%	Se recibieron las observaciones el 05/04/2016, en el sentido de incrementar 240 DAT y disminuir 223 CRyT Itinerantes.
EL OPL hace del conocimiento del INE a través de la JLE, la información realtiva a la cantidad y características de los vehículos que empleará, así como las previsiones presupuestales para atender la actividad	07/05/2016	07/05/2016	100%	Con oficio OPLEV/PCG/1426/2016 del 06/05/2016 informa de la suficiencia presupuestal.
Los Partidos Políticos y Candidatos Independientes podrán acreditar ante los Órganos competentes del OPL un representante propietario y suplente en cada MR	28/04/2016	01/06/2016	88%	La actividad se encuentra en periodo de ejecución.
Sustituciones de los representantes acreditados	29/04/2016	03/06/2016	0%	La actividad se encuentra en periodo de ejecución.

ZACATECAS

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Termino	% Avance	Notas
El OPLE remitirá observaciones al estudio de factibilidad para implementar mecanismos de recolección	05/04/2016	05/04/2016	100%	Mediante oficio IEEZ-01/1013/16, de fecha 5 de abril de 2016, el OPL remitió a la Junta Local las observaciones correspondientes al estudio de factibilidad
EL OPL hace del conocimiento del INE a través de la JLE, la información realtiva a la cantidad y características de los vehículos que empleará, así como las previsiones presupuestales para atender la actividad	07/05/2016	07/05/2016	100%	Mediante oficio IEEZ-SE-02-1987/2016 de fecha 7 de mayo de 2016, el OPL remitió a la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Zacatecas la información relativa a la cantidad y características de vehículos a utilizarse
Los Partidos Políticos y Candidatos Independientes podrán acreditar ante los Órganos competentes del OPL un representante propietario y suplente en cada MR	28/04/2016	01/06/2016	88%	Actividad en proceso de ejecución
Sustituciones de los representantes acreditados	29/04/2016	03/06/2016	0%	Actividad en proceso de ejecución

Instituto Nacional Electoral

INE/CG175/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que en ejercicio de la facultad de atracción, se establecen los criterios generales para normar la realización de los Cómputos Municipales, Distritales y de Entidad Federativa de los Procesos Electorales Ordinarios Locales 2015-2016, así como en su caso, los extraordinarios que resulten de los mismos.

AGUASCALIENTES

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Termino	% Avance	Notas
El OPL remitirá a la Junta Local de Ejecutiva del INE, el proyecto de lineamientos para su revisión.	30/03/2016	17/04/2016	100%	El 16 de abril de 2016, a través del oficio IEE/P/2538/2016, el OPL remitió a la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de Aguascalientes, el proyecto de Lineamientos para el desarrollo de la sesión extraordinaria permanente de Cómputos Distritales, Municipales y del Consejo General del IEE de Aguascalientes
El OPL aprobará los lineamientos para la realización de los Cómputos Distritales y Municipales	18/04/2016	30/04/2016	100%	En sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2016, el OPL aprobó los Lineamientos

BAJA CALIFORNIA

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Término	% Avance	Notas
El OPL remitirá a la Junta Local de Ejecutiva del INE, el proyecto de lineamientos para su revisión.	30/03/2016	17/04/2016	100%	El oficio número CGE/1851/2016 recibido 16/04/2016
El OPL aprobará los lineamientos para la realización de los Cómputos Distritales y Municipales	18/04/2016	30/04/2016	100%	El OPL aprobó los lineamientos por medio del dictamen no. 8 del Acuerdo S/N de fecha 6 de mayo del 2016

CHIHUAHUA

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Termino	% Avance	Notas
El OPL remitirá a la Junta Local de Ejecutiva del INE, el proyecto de lineamientos para su revisión.	30/03/2016	17/04/2016	100%	Recibido por correo electrónico, Oficio No. IEE/P/216/2016 de fecha 17/04/2016
El OPL aprobará los lineamientos para la realización de los Cómputos Distritales y Municipales	18/04/2016	30/04/2016	100%	El OPL aporbó los lineamientos por medio del Acuerdo IEE/CE111/2016 de fecha 2 de mayo de 2016

Instituto Nacional Electoral

DURANGO

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Termino	% Avance	Notas
El OPL remitirá a la Junta Local de Ejecutiva del INE, el proyecto de lineamientos para su revisión.	30/03/2016	17/04/2016	100%	Actividad concluida en tiempo y forma. El OPL remitió la información el 16 de abril mediante correo electrónico.
El OPL aprobará los lineamientos para la realización de los Cómputos Distritales y Municipales	18/04/2016	30/04/2016	100%	El 30 de abril de 2016, el OPL aprobó los lineamientos para el desarrollo de los cómputos municipales y distritales, mediante el acuerdo 151.

HIDALGO

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Termino	% Avance	Notas
El OPL remitirá a la Junta Local de Ejecutiva del INE, el proyecto de lineamientos para su revisión.	30/03/2016	17/04/2016	100%	Actividad concluida en tiempo y forma, se remitió mediante oficio IEE/PRESIDENCIA/155/2016.
El OPL aprobará los lineamientos para la realización de los Cómputos Distritales y Municipales	18/04/2016	30/04/2016	100%	Actividad concluida en tiempo y forma. Se aprobó mediante acuerdo CG/128/2016 el 29 de abril.

OAXACA

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Termino	% Avance	Notas
El OPL remitirá a la Junta Local de Ejecutiva del INE, el proyecto de lineamientos para su revisión.	30/03/2016	17/04/2016	100%	El 13/04/2016 con oficio IEEPCO/SE/580/2016 presentó el proyecto para su revisión.
El OPL aprobará los lineamientos para la realización de los Cómputos Distritales y Municipales	18/04/2016	30/04/2016	100%	Aprobado con acuerdo IEEPCO-CG-62/2016 el 30/04/2016

Instituto Nacional Electoral

PUEBLA

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Termino	% Avance	Notas
El OPL remitirá a la Junta Local de Ejecutiva del INE, el proyecto de lineamientos para su revisión.	30/03/2016	17/04/2016	100%	Actividad concluida en tiempo y forma. Se remitieron mediante oficio IEE/SE-0739/16 el 16 de abril.
El OPL aprobará los lineamientos para la realización de los Cómputos Distritales y Municipales	18/04/2016	30/04/2016	100%	Actividad concluida en tiempo y forma. Se aprobó mediante acuerdo CG/AC-052/2016 el 29 de abril.

QUINTANA ROO

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Termino	% Avance	Notas
El OPL remitirá a la Junta Local de Ejecutiva del INE, el proyecto de lineamientos para su revisión.	30/03/2016	17/04/2016	100%	El 19/04/2016 con oficio PRE/372/2016 el IEQROO presentó el proyecto para su revisión.
El OPL aprobará los lineamientos para la realización de los Cómputos Distritales y Municipales	18/04/2016	30/04/2016	100%	Aprobado con acuerdo IEQROO/CG/A-161/2016 el 29/04/2016

SINALOA

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Término	% Avance	Notas
El OPL remitirá a la Junta Local de Ejecutiva del INE, el proyecto de lineamientos para su revisión.	30/03/2016	17/04/2016	100%	Se presentó el oficio IEES/0563/2016 con fecha de 17/04/2016
El OPL aprobará los lineamientos para la realización de los Cómputos Distritales y Municipales	18/04/2016	30/04/2016	100%	El OPL aprobó los lineamientos por medio del Acuerdo IEES/CG077/16 de fecha 29 abril de 2016

Instituto Nacional Electoral

TAMAULIPAS

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Termino	% Avance	Notas
El OPL remitirá a la Junta Local de Ejecutiva del INE, el proyecto de lineamientos para su revisión.	30/03/2016	17/04/2016	100%	El 26 de abril de 2016 mediante oficio PRESIDENCIA/753/2016, el OPL remitió a la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Tamaulipas proyecto de Lineaminetos para el desarrollo de las sesiones especiales de cómputos distritales y municipales, para su análisis, valoración y revisión.
El OPL aprobará los lineamientos para la realización de los Cómputos Distritales y Municipales	18/04/2016	30/04/2016	100%	En sesión extraordinaria celebrada el 11 de mayo de 2016, el OPL aprobó los Lineamientos

TLAXCALA

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Termino	% Avance	Notas
El OPL remitirá a la Junta Local de Ejecutiva del INE, el proyecto de lineamientos para su revisión.	30/03/2016	17/04/2016	100%	Actividad concluida en tiempo y forma, se envió un alcance el 18 de abril.
El OPL aprobará los lineamientos para la realización de los Cómputos Distritales y Municipales	18/04/2016	30/04/2016	100%	Actividad concluida en tiempo y forma. Se aprobó mediante acuerdo ITE-CG 136/2016 el 30 de abril.

VERACRUZ

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Termino	% Avance	Notas
El OPL remitirá a la Junta Local de Ejecutiva del INE, el proyecto de lineamientos para su revisión.	30/03/2016	17/04/2016	100%	El 17/04/2016 con oficio OPLE/PCG/0975/2016 presentó el proyecto para su revisión.
El OPL aprobará los lineamientos para la realización de los Cómputos Distritales y Municipales	18/04/2016	30/04/2016	100%	Aprobado fuera del periodo estableciso por el INE, con acuerdo A119/OPLE/VER/CG/02-05-2016

Instituto Nacional Electoral

ZACATECAS				
Actividad	**Fecha Inicio**	**Fecha Termino**	**% Avance**	**Notas**
El OPL remitirá a la Junta Local de Ejecutiva del INE, el proyecto de lineamientos para su revisión.	30/03/2016	17/04/2016	**100%**	El 17 de abril de 2016 mediante oficio IEEZ-02/1622/16, el OPL remitió a la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Zacatecas el anteproyecto de Lineaminetos para el desarrollo de las sesiones especiales de cómputos distritales y municipales, para su análisis, valoración y revisión.
El OPL aprobará los lineamientos para la realización de los Cómputos Distritales y Municipales	18/04/2016	30/04/2016	**100%**	En sesión celebrada el 30 de abril de 2016, el OPL aprobó los Lineamientos

Instituto Nacional Electoral

INE/CG122/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que en ejercicio de la facultad de atracción, se establecen los criterios para Conteo, Sellado y Agrupamiento de Boletas Electorales; Distribución de la Documentación y Materiales Electorales a presidentes de Mesas Directivas de Casillas y Recepción de Paquetes Electorales en la sede de los Consejos, al término de la Jornada Electoral, de los Procesos Electorales Locales 2015-2016, así como, en su caso, los extraordinarios que resulten de los mismos.

AGUASCALIENTES

Actividad a Realizar	Fecha Inicio	Fecha Término	% Avance	Notas
Los órganos competentes del OPL verificarán, que los espacios destinados a las bodegas electorales cuenten con condiciones que garanticen la seguridad de los documentos y los materiales electorales.		15/04/2016	100%	Se realizó la verificación y posteriormente se rindió el informe correspondiente
El OPL informará las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad; y pondrá a su consideración, el Acuerdo mediante el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral.		28/04/2016	100%	Mediante oficio IEE/P/2799/2016 de fecha 25 de abril de 2016, el OPL comunicó a la UTVOPL que el informe en comento sería presentado en la sesión ordinaria del 29 de abril derivado de la programación de la misma. En sesión ordinaria del 29 de abril del año en curso, el OPL presentó el informe y aprobó el Acuerdo CG-A-34/16 correspondiente. El OPL no ha formalizado la entrega de dicho Informe y Acuerdo (la información está publicada en la página del OPL)
El OPL, enviará a la Unidad Técnica de Vinculación, por conducto de la respectiva Junta Local del Instituto, el informe sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales de los distintos órganos del OPL.	01/05/2016	08/05/2016	100%	El OPL publicó el Informe correspondiente en Sesión Ordinaria el 29 de abril de 2016.
Las Juntas Locales del Instituto a más tardar la segunda semana de mayo, remitirán los informes a la UTVOPL.	09/05/2016	15/05/2016	50%	La Junta Local Ejecutiva no ha remitido el Informe correspondiente; sin embargo, el OPL lo presentó en Sesión Ordinaria el 29 de abril de 2016.
Las boletas electorales estarán en las sedes de los órganos competentes de los OPL a más tardar 15 días antes de la fecha de la elección.		21/05/2016	100%	La actividad se cumplió el 18/05/2016.
Para garantizar la participación de los CAE y/o SE, el Consejo General del OPL presentará un informe de previsiones a más tardar el 30 de abril de 2016, a la Junta Local correspondiente del INE.		30/04/2016	100%	El OPL remitió el informe correspondiente en tiempo y forma
Las juntas locales determinarán, de común acuerdo con el OPLE a más tardar el 30 de abril de 2016, la cantidad necesaria de Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE) que invariablemente apoyarán en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas.		30/04/2016	100%	Los consejos distritales aprobaron la cantidad y CAE y SE que auxiliarán en las actividades de conteo, sellado y agrupamiento de boletas, en sesión celebrada el 28 de abril del año en curso.
El día de la recepción o a más tardar el día siguiente, el Presidente del órgano competente del OPL, así como los consejeros electorales, asistiéndose de los SE y CAE, procederán a contar las boletas para precisar la cantidad recibida, sellarlas al dorso y agruparlas	21/05/2016	22/05/2016	100%	La actividad se llevó a cabo del 18 al 21 de mayo del año en curso

Instituto Nacional Electoral

BAJA CALIFORNIA

Actividad a Realizar	Fecha Inicio	Fecha Término	% Avance	Notas
Los órganos competentes del OPL verificarán, que los espacios destinados a las bodegas electorales cuenten con condiciones que garanticen la seguridad de los documentos y los materiales electorales.		15/04/2016	100%	El OPL remitió por medio del oficio CGE/2766/2016 de fecha 6 de mayo el informe sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales.
El OPL informará las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad; y pondrá a su consideración, el Acuerdo mediante el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral.		28/04/2016	50%	El OPL remitió por medio del oficio CGE/2766/2016 de fecha 6 de mayo el informe sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales. Sin embargo, al 28 de mayo, todavía no toman el acuerdo mediante el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral
El OPL, enviará a la Unidad Técnica de Vinculación, por conducto de la respectiva Junta Local del Instituto, el informe sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales de los distintos órganos del OPL.	01/05/2016	08/05/2016	100%	El OPL remitió por medio del oficio CGE/2766/2016 de fecha 6 de mayo el informe sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales.
Las Juntas Locales del Instituto a más tardar la segunda semana de mayo, remitirán los informes a la UTVOPL.	09/05/2016	15/05/2016	100%	El OPL remitió por medio del oficio CGE/2766/2016 de fecha 6 de mayo el informe sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales.
Las boletas electorales estarán en las sedes de los órganos competentes de los OPL a más tardar 15 días antes de la fecha de la elección.		21/05/2016	100%	El OPL informó que la actividad se realizó entre los días 27 y 28 de mayo.
Para garantizar la participación de los CAE y/o SE, el Consejo General del OPL presentará un informe de previsiones a más tardar el 30 de abril de 2016, a la Junta Local correspondiente del INE.		30/04/2016	100%	El OPL remitió el informe mediante el oficio no. CGE/2847/2016 de fecha 9 de mayo del presente. Los consejos distritales aprobaron la cantidad de CAE y SE que auxiliará en las actividades de conteo, sellado y agrupamiento de boletas en sesión del día 28 de abril.
Las juntas locales determinarán, de común acuerdo con el OPLE a más tardar el 30 de abril de 2016, la cantidad necesaria de Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE) que invariablemente apoyarán en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas.		30/04/2016	100%	El OPL remitió el número de CAE y SE necesarios en el informé que remitió mediante el oficio no. CGE/2847/2016 de fecha 9 de mayo del presente. Los consejos distritales aprobaron la cantidad de CAE y SE que auxiliará en las actividades de conteo, sellado y agrupamiento de boletas en sesión del día 28 de abril.
El día de la recepción o a más tardar el día siguiente, el Presidente del órgano competente del OPL, así como los consejeros electorales, asistiéndose de los SE y CAE, procederán a contar las boletas para precisar la cantidad recibida, sellarlas al dorso y agruparlas	21/05/2016	22/05/2016	0%	El OPL informó que la actividad está contemplada para comenzar el día 28 de mayo por lo que está en proceso de ejecución.

CHIHUAHUA				
Actividad a Realizar	**Fecha Inicio**	**Fecha Término**	**% Avance**	**Notas**
Los órganos competentes del OPL verificarán, que los espacios destinados a las bodegas electorales cuenten con condiciones que garanticen la seguridad de los documentos y los materiales		15/04/2016	0%	No se ha remitido la información referente a las bodegas electorales. Se realizó un recordatorio por medio del oficio INE/UTVOPL/DVCN/1446/2016 de fecha 19 de mayo.
El OPL informará las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad; y pondrá a su consideración, el Acuerdo mediante el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral.		28/04/2016	0%	No se ha remitido el informe sobre las condiciones de las bodegas ni se ha tomado el acuerdo sobre el personal autorizado para el acceso a la bodega. Se realizó un recordatorio por medio del oficio INE/UTVOPL/DVCN/1446/2016 de fecha 19 de mayo.
El OPL, enviará a la Unidad Técnica de Vinculación, por conducto de la respectiva Junta Local del Instituto, el informe sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales de los distintos órganos del OPL.	01/05/2016	08/05/2016	0%	No se ha remitido la información referente a las bodegas electorales. Se realizó un recordatorio por medio del oficio INE/UTVOPL/DVCN/1446/2016 de fecha 19 de mayo.
Las Juntas Locales del Instituto a más tardar la segunda semana de mayo, remitirán los informes a la UTVOPL.	09/05/2016	15/05/2016	0%	No se ha remitido la información referente a las bodegas electorales. Se realizó un recordatorio por medio del oficio INE/UTVOPL/DVCN/1446/2016 de fecha 19 de mayo.
Las boletas electorales estarán en las sedes de los órganos competentes de los OPL a más tardar 15 días antes de la fecha de la elección.		21/05/2016	100%	EL OPL informó que la actividad se realizó entre los días 27 y 28 de mayo.
Para garantizar la participación de los CAE y/o SE, el Consejo General del OPL presentará un informe de previsiones a más tardar el 30 de abril de 2016, a la Junta Local correspondiente del INE.		30/04/2016	100%	El OPL remitió el informe correspondiente en tiempo y forma.
Las juntas locales determinarán, de común acuerdo con el OPLE a más tardar el 30 de abril de 2016, la cantidad necesaria de Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE) que invariablemente apoyarán en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas.		30/04/2016	100%	Los consejos distritales aprobaron la cantidad de CAE y SE que auxiliarán en las actividades de conteo, sellado y agrupamiento de boletas en sesión del día 28 de abril del año en curso.
El día de la recepción o a más tardar el día siguiente, el Presidente del órgano competente del OPL, así como los consejeros electorales, asistiéndose de los SE y CAE, procederán a contar las boletas para precisar la cantidad recibida, sellarlas al dorso y agruparlas	21/05/2016	22/05/2016	0%	El OPL informó que la actividad está contemplada para comenzar el día 28 de mayo por lo que está en proceso de ejecución.

Instituto Nacional Electoral

DURANGO				
Actividad a Realizar	Fecha Inicio	Fecha Término	% Avance	Notas
Los órganos competentes del OPL verificarán, que los espacios destinados a las bodegas electorales cuenten con condiciones que garanticen la seguridad de los documentos y los materiales electorales		15/04/2016	50%	Mediante llamada telefónica con la JL del INE, se informó que la actividad se encuentra en proceso, sin embargo no han remitido la información de manera formal.
El OPL informará las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad; y pondrá a su consideración, el Acuerdo mediante el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral.		28/04/2016	50%	Mediante llamada telefónica con la JL del INE, se informó que la actividad se encuentra en proceso, sin embargo no han remitido la información de manera formal.
El OPL, enviará a la Unidad Técnica de Vinculación, por conducto de la respectiva Junta Local del Instituto, el informe sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales de los distintos órganos del OPL.	01/05/2016	08/05/2016	50%	Mediante llamada telefónica con la JL del INE, se informó que la actividad se encuentra en proceso, sin embargo no han remitido la información de manera formal.
Las Juntas Locales del Instituto a más tardar la segunda semana de mayo, remitirán los informes a la UTVOPL.	09/05/2016	15/05/2016	50%	Mediante llamada telefónica con la JL del INE, se informó que la actividad se encuentra en proceso, sin embargo no han remitido la información de manera formal.
Las boletas electorales estarán en las sedes de los órganos competentes de los OPL a más tardar 15 días antes de la fecha de la elección.		21/05/2016	100%	EL OPL informó que la actividad se realizó entre los días 26 y 27 de mayo
Para garantizar la participación de los CAE y/o SE, el Consejo General del OPL presentará un informe de previsiones a más tardar el 30 de abril de 2016, a la Junta Local correspondiente del INE.		30/04/2016	100%	El OPL remitió el informe correspondiente en tiempo y forma.
Las juntas locales determinarán, de común acuerdo con el OPLE a más tardar el 30 de abril de 2016, la cantidad necesaria de Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE) que invariablemente apoyarán en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas.		30/04/2016	100%	Los consejos distritales aprobaron la cantidad de CAE y SE que auxiliarán en las actividades de conteo, sellado y agrupamiento de boletas en sesión del día 28 de abril del año en curso.
El día de la recepción o a más tardar el día siguiente, el Presidente del órgano competente del OPL, así como los consejeros electorales, asistiéndose de los SE y CAE, procederán a contar las boletas para precisar la cantidad recibida, sellarlas al dorso y agruparlas	21/05/2016	22/05/2016	100%	El OPL informó que la actividad se realizó el día 27 de mayo.

Instituto Nacional Electoral

HIDALGO				
Actividad a Realizar	Fecha Inicio	Fecha Término	% Avance	Notas
Los órganos competentes del OPL verificarán, que los espacios destinados a las bodegas electorales cuenten con condiciones que garanticen la seguridad de los documentos y los materiales electorales.		15/04/2016	100%	Actividad conluida fuera de plazo.
El OPL informará las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad; y pondrá a su consideración, el Acuerdo mediante el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral.		28/04/2016	100%	Actividad concluida, se aprobó el acceso del personal autorizado para la bodega electoral mendiate Acuerdo CG/191/2016 el 24/05/2016.
El OPL, enviará a la Unidad Técnica de Vinculación, por conducto de la respectiva Junta Local del Instituto, el informe sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales de los distintos órganos del OPL.	01/05/2016	08/05/2016	100%	Actividad concluida fuera de plazo.
Las Juntas Locales del Instituto a más tardar la segunda semana de mayo, remitirán los informes a la UTVOPL.	09/05/2016	15/05/2016	0%	Hasta el momento la Junta LocaL no ha remitido la información correspondiente.
Las boletas electorales estarán en las sedes de los órganos competentes de los OPL a más tardar 15 días antes de la fecha de la elección.		21/05/2016	70%	Actividad en proceso, se recibió el total de la documentación electoral el 26/05/2016 en la bodega electoral, se encuentran en el proceso de los envios a los consejos distritales.
Para garantizar la participación de los CAE y/o SE, el Consejo General del OPL presentará un informe de previsiones a más tardar el 30 de abril de 2016, a la Junta Local correspondiente del INE.		30/04/2016	100%	El OPL remitió el informe mediante el oficio no. CGE/2847/2016 de fecha 9 de mayo del presente
Las juntas locales determinarán, de común acuerdo con el OPLE a más tardar el 30 de abril de 2016, la cantidad necesaria de Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE) que invariablemente apoyarán en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas.		30/04/2016	100%	El OPL remitió el número de CAE y SE necesarios en el informé que remitió mediante el oficio no. CGE/2847/2016 de fecha 9 de mayo del presente
El día de la recepción o a más tardar el día siguiente, el Presidente del órgano competente del OPL, así como los consejeros electorales, asistiéndose de los SE y CAE, procederán a contar las boletas para precisar la cantidad recibida, sellarlas al dorso y agruparlas	21/05/2016	22/05/2016	50%	Actividad en periodo de ejecución.

Instituto Nacional Electoral

OAXACA				
Actividad a Realizar	Fecha Inicio	Fecha Término	% Avance	Notas
Los órganos competentes del OPL verificarán, que los espacios destinados a las bodegas electorales cuenten con condiciones que garanticen la seguridad de los documentos y los materiales electorales.		15/04/2016	100%	Se realizó dentro del periodo establecido por el INE.
El OPL informará las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad; y pondrá a su consideración, el Acuerdo mediante el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral.		28/04/2016	100%	El informe lo publicó el IEEPCO en su página el 30/04/2016.
El OPL, enviará a la Unidad Técnica de Vinculación, por conducto de la respectiva Junta Local del Instituto, el informe sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales de los distintos órganos del OPL.	01/05/2016	08/05/2016	100%	Se realizó fuera del periodo establecido por el INE.
Las Juntas Locales del Instituto a más tardar la segunda semana de mayo, remitirán los informes a la UTVOPL.	09/05/2016	15/05/2016	100%	Se realizó fuera del periodo establecido por el INE.
Las boletas electorales estarán en las sedes de los órganos competentes de los OPL a más tardar 15 días antes de la fecha de la elección.		21/05/2016	100%	El 25 de mayo le fueron entregadas a los Consejos Distritales las boletas de Gobernador y Diputados y el día 28 las de Ayuntamientos.
Para garantizar la participación de los CAE y/o SE, el Consejo General del OPL presentará un informe de previsiones a más tardar el 30 de abril de 2016, a la Junta Local correspondiente del INE.		30/04/2016	100%	Fue aprobada por los Consejos Distritales el 28/04/2015.
Las juntas locales determinarán, de común acuerdo con el OPLE a más tardar el 30 de abril de 2016, la cantidad necesaria de Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE) que invariablemente apoyarán en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas.		30/04/2016	100%	Fue aprobada por los Consejos Distritales el 28/04/2015.
El día de la recepción o a más tardar el día siguiente, el Presidente del órgano competente del OPL, así como los consejeros electorales, asistiéndose de los SE y CAE, procederán a contar las boletas para precisar la cantidad recibida, sellarlas al dorso y agruparlas	21/05/2016	22/05/2016	75%	Se realizó el conteo, sellado y enfajillado de Gobernador y Diputados el día 26 de mayo y fue concluida, la correspondientes a Ayuntamientos dieron inicio el día 29 y estarán concluyendo el día 30 de mayo.

PUEBLA				
Actividad a Realizar	**Fecha Inicio**	**Fecha Término**	**% Avance**	**Notas**
Los órganos competentes del OPL verificarán, que los espacios destinados a las bodegas electorales cuenten con condiciones que garanticen la seguridad de los documentos y los materiales electorales.		15/04/2016	100%	Actividad conlcluida en tiempo y forma.
El OPL informará las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad; y pondrá a su consideración, el Acuerdo mediante el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral.		28/04/2016	100%	Actividad conlcluida en tiempo y forma.
El OPL, enviará a la Unidad Técnica de Vinculación, por conducto de la respectiva Junta Local del Instituto, el informe sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales de los distintos órganos del OPL.	01/05/2016	08/05/2016	100%	Actividad conlcluida en tiempo y forma.
Las Juntas Locales del Instituto a más tardar la segunda semana de mayo, remitirán los informes a la UTVOPL.	09/05/2016	15/05/2016	100%	Actividad conlcluida.
Las boletas electorales estarán en las sedes de los órganos competentes de los OPL a más tardar 15 días antes de la fecha de la elección.		21/05/2016	100%	Actividad conlcluida en tiempo y forma.
Para garantizar la participación de los CAE y/o SE, el Consejo General del OPL presentará un informe de previsiones a más tardar el 30 de abril de 2016, a la Junta Local correspondiente del INE.		30/04/2016	100%	Actividad conlcluida en tiempo y forma.
Las juntas locales determinarán, de común acuerdo con el OPLE a más tardar el 30 de abril de 2016, la cantidad necesaria de Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE) que invariablemente apoyarán en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas.		30/04/2016	100%	Actividad conlcluida en tiempo y forma.
El día de la recepción o a más tardar el día siguiente, el Presidente del órgano competente del OPL, así como los consejeros electorales, asistiéndose de los SE y CAE, procederán a contar las boletas para precisar la cantidad recibida, sellarlas al dorso y agruparlas	21/05/2016	22/05/2016	100%	Actividad conlcluida en tiempo y forma.

Instituto Nacional Electoral

QUINTANA ROO				
Actividad a Realizar	**Fecha Inicio**	**Fecha Término**	**% Avance**	**Notas**
Los órganos competentes del OPL verificarán, que los espacios destinados a las bodegas electorales cuenten con condiciones que garanticen la seguridad de los documentos y los materiales electorales.		15/04/2016	100%	Se realizó dentro del periodo establecido por el INE.
El OPL informará las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad; y pondrá a su consideración, el Acuerdo mediante el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral.		28/04/2016	100%	Se realizó dentro del periodo establecido por el INE.
El OPL, enviará a la Unidad Técnica de Vinculación, por conducto de la respectiva Junta Local del Instituto, el informe sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales de los distintos órganos del OPL.	01/05/2016	08/05/2016	100%	Se realizó dentro del periodo establecido por el INE.
Las Juntas Locales del Instituto a más tardar la segunda semana de mayo, remitirán los informes a la UTVOPL.	09/05/2016	15/05/2016	100%	Se informó que la actividad se realizara del 15 al 20 de mayo de 2016 y el armado de paquetes del 26 al 29 de mayo de 2016.
Las boletas electorales estarán en las sedes de los órganos competentes de los OPL a más tardar 15 días antes de la fecha de la elección.		21/05/2016	100%	Las boletas estarán apartir del 29/05/2016 en los Distritos ya que en el IEQROO están desde el 14/05/2016.
Para garantizar la participación de los CAE y/o SE, el Consejo General del OPL presentará un informe de previsiones a más tardar el 30 de abril de 2016, a la Junta Local correspondiente del INE.		30/04/2016	100%	El IEQROO remitió la información correspondiente.
Las juntas locales determinarán, de común acuerdo con el OPLE a más tardar el 30 de abril de 2016, la cantidad necesaria de Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE) que invariablemente apoyarán en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas.		30/04/2016	100%	Fue aprobada por los Consejos Distritales el 28/04/2015. Los SE´s y CAE´s estan apoyando en el conteo, sellado y enfajillado desde el 15/05/2016.
El día de la recepción o a más tardar el día siguiente, el Presidente del órgano competente del OPL, así como los consejeros electorales, asistiéndose de los SE y CAE, procederán a contar las boletas para precisar la cantidad recibida, sellarlas al dorso y agruparlas	21/05/2016	22/05/2016	100%	La actividad se realizó del 15 al 20 de mayo de 2016.

Instituto Nacional Electoral

SINALOA				
Actividad a Realizar	**Fecha Inicio**	**Fecha Término**	**% Avance**	**Notas**
Los órganos competentes del OPL verificarán, que los espacios destinados a las bodegas electorales cuenten con condiciones que garanticen la seguridad de los documentos y los materiales electorales.		15/04/2016	0%	No se ha remitido la información referente a las bodegas electorales. Se realizó un recordatorio por medio del oficio INE/UTVOPL/DVCN/1411/2016 de fecha 18 de mayo.
El OPL informará las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad; y pondrá a su consideración, el Acuerdo mediante el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral.		28/04/2016	0%	No se ha remitido el informe sobre las condiciones de las bodegas ni se ha tomado el acuerdo sobre el personal autorizado para el acceso a la bodega. Se realizó un recordatorio por medio del oficio INE/UTVOPL/DVCN/1411/2016 de fecha 18 de mayo.
El OPL, enviará a la Unidad Técnica de Vinculación, por conducto de la respectiva Junta Local del Instituto, el informe sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales de los distintos órganos del OPL.	01/05/2016	08/05/2016	0%	No se ha remitido la información referente a las bodegas electorales. Se realizó un recordatorio por medio del oficio INE/UTVOPL/DVCN/1411/2016 de fecha 18 de mayo.
Las Juntas Locales del Instituto a más tardar la segunda semana de mayo, remitirán los informes a la UTVOPL.	09/05/2016	15/05/2016	0%	No se ha remitido la información referente a las bodegas electorales. Se realizó un recordatorio por medio del oficio INE/UTVOPL/DVCN/1411/2016 de fecha 18 de mayo.
Las boletas electorales estarán en las sedes de los órganos competentes de los OPL a más tardar 15 días antes de la fecha de la elección.		21/05/2016	100%	El OPL informó que la actividad se realizó el día 22 de mayo.
Para garantizar la participación de los CAE y/o SE, el Consejo General del OPL presentará un informe de previsiones a más tardar el 30 de abril de 2016, a la Junta Local correspondiente del INE.		30/04/2016	100%	El OPL remitió el informe correspondiente en tiempo y forma.
Las juntas locales determinarán, de común acuerdo con el OPLE a más tardar el 30 de abril de 2016, la cantidad necesaria de Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE) que invariablemente apoyarán en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas.		30/04/2016	100%	Los consejos distritales aprobaron la cantidad de CAE y SE que auxiliarán en las actividades de conteo, sellado y agrupamiento de boletas en sesión del día 28 de abril del año en curso.
El día de la recepción o a más tardar el día siguiente, el Presidente del órgano competente del OPL, así como los consejeros electorales, asistiéndose de los SE y CAE, procederán a contar las boletas para precisar la cantidad recibida, sellarlas al dorso y agruparlas	21/05/2016	22/05/2016	100%	El OPL informó que la actividad se realizó el día 23 de mayo.

Instituto Nacional Electoral

TAMAULIPAS

Actividad a Realizar	Fecha Inicio	Fecha Término	% Avance	Notas
Los órganos competentes del OPL verificarán, que los espacios destinados a las bodegas electorales cuenten con condiciones que garanticen la seguridad de los documentos y los materiales electorales.		15/04/2016	0%	El OPL no ha remitido la información, la UTVOPL solicitó el envío de la misma mediante el Oficio No. INE/UTVOPL/1423/2016 de fecha 18/05/2016.
El OPL informará las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad; y pondrá a su consideración, el Acuerdo mediante el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral.		28/04/2016	0%	El OPL no ha remitido la información, la UTVOPL solicitó el envío de la misma mediante el Oficio No. INE/UTVOPL/1423/2016 de fecha 18/05/2016.
El OPL, enviará a la Unidad Técnica de Vinculación, por conducto de la respectiva Junta Local del Instituto, el informe sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales de los distintos órganos del OPL.	01/05/2016	08/05/2016	0%	El OPL no ha remitido la información, la UTVOPL solicitó el envío de la misma mediante el Oficio No. INE/UTVOPL/1423/2016 de fecha 18/05/2016.
Las Juntas Locales del Instituto a más tardar la segunda semana de mayo, remitirán los informes a la UTVOPL.	09/05/2016	15/05/2016	0%	El OPL no ha remitido la información, la UTVOPL solicitó el envío de la misma mediante el Oficio No. INE/UTVOPL/1423/2016 de fecha 18/05/2016.
Las boletas electorales estarán en las sedes de los órganos competentes de los OPL a más tardar 15 días antes de la fecha de la elección.		21/05/2016	100%	La actividad concluyó el 20/05/2016.
Para garantizar la participación de los CAE y/o SE, el Consejo General del OPL presentará un informe de previsiones a más tardar el 30 de abril de 2016, a la Junta Local correspondiente del INE.		30/04/2016	100%	El OPL remitió el informe correspondiente en tiempo y forma
Las juntas locales determinarán, de común acuerdo con el OPLE a más tardar el 30 de abril de 2016, la cantidad necesaria de Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE) que invariablemente apoyarán en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas.		30/04/2016	100%	Los consejos distritales aprobaron la cantidad y CAE y SE que auxiliarán en las actividades de conteo, sellado y agrupamiento de boletas, en sesión celebrada el 28 de abril del año en curso.
El día de la recepción o a más tardar el día siguiente, el Presidente del órgano competente del OPL, así como los consejeros electorales, asistiéndose de los SE y CAE, procederán a contar las boletas para precisar la cantidad recibida, sellarlas al dorso y agruparlas	21/05/2016	22/05/2016	100%	La actividad concluyó en el tiempo estimado.

Instituto Nacional Electoral

TLAXCALA				
Actividad a Realizar	Fecha Inicio	Fecha Término	% Avance	Notas
Los órganos competentes del OPL verificarán, que los espacios destinados a las bodegas electorales cuenten con condiciones que garanticen la seguridad de los documentos y los materiales electorales.		15/04/2016	100%	Actividad concluida fuera de plazo, se remitió la información el 11 de mayo.
El OPL informará las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad; y pondrá a su consideración, el Acuerdo mediante el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral.		28/04/2016	100%	El Ople remitió un informe a la JL relativo al equipamiento de la bodega electoral, logistica de operación y medidas de seguridad a tomar.
El OPL, enviará a la Unidad Técnica de Vinculación, por conducto de la respectiva Junta Local del Instituto, el informe sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales de los distintos órganos del OPL.	01/05/2016	08/05/2016	100%	Actividad concluida en tiempo y forma.
Las Juntas Locales del Instituto a más tardar la segunda semana de mayo, remitirán los informes a la UTVOPL.	09/05/2016	15/05/2016	100%	Actividad concluida en tiempo y forma.
Las boletas electorales estarán en las sedes de los órganos competentes de los OPL a más tardar 15 días antes de la fecha de la elección.		21/05/2016	80%	Actividad en proceso, se recibió el total de boletas electorales el 26/05/2016, sin embargo, por acatamiento de la sentencia SUP-RAP-70-2016, será necesario reimprimir las boletas correspondientes a la elección de presidencias de comunidad.
Para garantizar la participación de los CAE y/o SE, el Consejo General del OPL presentará un informe de previsiones a más tardar el 30 de abril de 2016, a la Junta Local correspondiente del INE.		30/04/2016	0%	La actividad está en periodo de ejecución
Las juntas locales determinarán, de común acuerdo con el OPLE a más tardar el 30 de abril de 2016, la cantidad necesaria de Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE) que invariablemente apoyarán en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas.		30/04/2016	100%	Actividad concluida en tiempo y forma.
El día de la recepción o a más tardar el día siguiente, el Presidente del órgano competente del OPL, así como los consejeros electorales, asistiéndose de los SE y CAE, procederán a contar las boletas para precisar la cantidad recibida, sellarlas al dorso y agruparlas	21/05/2016	22/05/2016	60%	Actividad en periodo de ejecución.

Instituto Nacional Electoral

VERACRUZ				
Actividad a Realizar	**Fecha Inicio**	**Fecha Término**	**% Avance**	**Notas**
Los órganos competentes del OPL verificarán, que los espacios destinados a las bodegas electorales cuenten con condiciones que garanticen la seguridad de los documentos y los materiales electorales.		15/04/2016	0%	La JLE del INE solicitó la información por correo electrónico al OPL el 02/05/2016 y en reunión del 26/05/2016.
El OPL informará las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad; y pondrá a su consideración, el Acuerdo mediante el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral.		28/04/2016	0%	La JLE del INE solicitó la información por correo electrónico al OPL el 02/05/2016 y en reunión del 26/05/2016.
El OPL, enviará a la Unidad Técnica de Vinculación, por conducto de la respectiva Junta Local del Instituto, el informe sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales de los distintos órganos del OPL.	01/05/2016	08/05/2016	0%	La JLE del INE solicitó la información por correo electrónico al OPL el 02/05/2016 y en reunión del 26/05/2016.
Las Juntas Locales del Instituto a más tardar la segunda semana de mayo, remitirán los informes a la UTVOPL.	09/05/2016	15/05/2016	0%	La JLE del INE solicitó la información por correo electrónico al OPL el 02/05/2016, a la fecha no le han enviado la información solicitada.
Las boletas electorales estarán en las sedes de los órganos competentes de los OPL a más tardar 15 días antes de la fecha de la elección.		21/05/2016	100%	El 21/05/2016 recibieron las boletas electorales de Gobernador y el 26/05/2016 las de Diputados.
Para garantizar la participación de los CAE y/o SE, el Consejo General del OPL presentará un informe de previsiones a más tardar el 30 de abril de 2016, a la Junta Local correspondiente del INE.		30/04/2016	100%	El OPLE y la JLE tuvieron una reunión para esta actividad.
Las juntas locales determinarán, de común acuerdo con el OPLE a más tardar el 30 de abril de 2016, la cantidad necesaria de Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE) que invariablemente apoyarán en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas.		30/04/2016	100%	Se hizo la distribución el 21/04/2016 y fue aprobada por los Consejos Distritales el 28/04/2015.
El día de la recepción o a más tardar el día siguiente, el Presidente del órgano competente del OPL, así como los consejeros electorales, asistiéndose de los SE y CAE, procederán a contar las boletas para precisar la cantidad recibida, sellarlas al dorso y agruparlas	21/05/2016	22/05/2016	100%	Se realizó la actividad para gobernador el 22/05/2016 y para diputados el 27/05/2016.

Instituto Nacional Electoral

ZACATECAS

Actividad a Realizar	Fecha Inicio	Fecha Término	% Avance	Notas
Los órganos competentes del OPL verificarán, que los espacios destinados a las bodegas electorales cuenten con condiciones que garanticen la seguridad de los documentos y los materiales electorales.		15/04/2016	100%	La verificación se llevó a cabo el 26 de abril de 2016
El OPL informará las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad; y pondrá a su consideración, el Acuerdo mediante el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral.		28/04/2016	100%	En sesión Extraordinaria celebrada el 28 de abril del año en curso, el OPL aprobó el Acuerdo ACG-IEEZ-047/VI/2016, mismo que contiene el Informe correspondiente. El OPL no ha formalizado la entrega de dicho Informe y Acuerdo (la información está publicada en la página del OPL)
El OPL, enviará a la Unidad Técnica de Vinculación, por conducto de la respectiva Junta Local del Instituto, el informe sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales de los distintos órganos del OPL.	01/05/2016	08/05/2016	100%	La actividad se cumplió conforme a lo establecido; el informe fue remitido el 12 de mayo de 2016.
Las Juntas Locales del Instituto a más tardar la segunda semana de mayo, remitirán los informes a la UTVOPL.	09/05/2016	15/05/2016	100%	La actividad se cumplió conforme a lo establecido; el informe fue remitido el 13 de mayo de 2016.
Las boletas electorales estarán en las sedes de los órganos competentes de los OPL a más tardar 15 días antes de la fecha de la elección.		21/05/2016	100%	La actividad se realizó el 15 de mayo del año en curso.
Para garantizar la participación de los CAE y/o SE, el Consejo General del OPL presentará un informe de previsiones a más tardar el 30 de abril de 2016, a la Junta Local correspondiente del INE.		30/04/2016	100%	El OPL remitió el informe correspondiente en tiempo y forma
Las juntas locales determinarán, de común acuerdo con el OPLE a más tardar el 30 de abril de 2016, la cantidad necesaria de Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE) que invariablemente apoyarán en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas.		30/04/2016	100%	Los consejos distritales aprobaron la cantidad y CAE y SE que auxiliarán en las activdades de conteo, sellado y agrupamiento de boletas, en sesión celebrada el 28 de abril del año en curso.
El día de la recepción o a más tardar el día siguiente, el Presidente del órgano competente del OPL, así como los consejeros electorales, asistiéndose de los SE y CAE, procederán a contar las boletas para precisar la cantidad recibida, sellarlas al dorso y agruparlas	21/05/2016	22/05/2016	100%	La actividad se realizó del 16 al 20 de mayo del año en curso.

III. Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero

El Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales electorales de las entidades federativas que tienen la modalidad del Voto en el Extranjero (Aguascalientes, Oaxaca y Zacatecas) en los Anexos Técnicos correspondientes a los Convenios Generales de Coordinación respectivos, establecieron los compromisos tendentes al desarrollo de dichas actividades, tales como:

- Los ciudadanos podrán disponer de la *Solicitud Individual de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero* (SIILNERE) durante el periodo comprendido de 15 de noviembre 2015 al 15 de marzo de 2016.

- Llevar a cabo la revisión de la información contenida en la SIILNERE, así como la confronta con los datos de la Credencial para Votar y el comprobante de domicilio.

- Llevar a cabo la verificación de la situación registral de los ciudadanos residentes en el extranjero en el Padrón Electoral y en la Lista Nominal de Electores.

- Analizar cada expediente a efecto de determinar la procedencia o improcedencia de la SIILNERE, a fin de conformar la Lista Nominal de Electores Residentes en el extranjero.

- Poner a disposición el 28 de marzo de 2016, a los partidos políticos y en su caso de candidatos independientes, la Lista Nominal de Electores Residente en el Extranjero para formular las observaciones correspondientes durante el periodo del 28 al 7 de abril de 2016.

- Elaborar un informe de los resultados del análisis de las observaciones para su entrega el 14 de abril de 2016, a los partidos políticos.

- Proporcionar a los Organismos Públicos Locales la información disponible así como la asesoría que se requiera para la organización del voto de las y los mexicanos en el extranjero.

Seguimiento a las actividades

En conjunto los Anexos Técnicos de los Convenios Generales de Coordinación y Colaboración contienen plazos y fechas para el cumplimiento de actividades por parte del Instituto Nacional Electoral o de los Organismos Públicos Locales, en ellos se estable el detalle de las actividades y los periodos de ejecución.

En términos generales los temas que se abordan en los anexos técnicos, relativos a la actividad que se informa, son los relativos a la promoción y difusión del Voto de los Ciudadanos Residentes en el Extranjero, la integración de las mesas de escrutinio y cómputo, la capacitación electoral y el material didáctico para la capacitación electoral.

a) Promoción del voto en el extranjero desde las entidades.

Los tres OPL desde sus entidades realizaron promoción de sus ciudadanos residentes en el extranjero, a través de sus portales electrónicos y redes sociales.

El Instituto Nacional Electoral, promovió por su parte la credencialización en el extranjero a través de la liga electrónica: http://www.ine.mx/archivos2/portal/credencial/extranjero/

b) Formato de solicitud individual de inscripción e instructivos respectivos

El formato de Solicitud Individual de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (SIILNERE) y los instructivos, estuvieron disponibles en la página electrónica del INE, del 15 de noviembre de 2015 al 15 de marzo de 2016.

c) Reportes estadísticos del resultado de la revisión de la situación registral de los ciudadanos que hayan solicitado su inscripción al listado nominal

Las solicitudes de registro que se formularon en cada una de las entidades con Voto en el Extranjero, así como el estatus de su situación, fue informado por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores de manera semanal, se detallan en el siguiente cuadro, la situación registral final:

Entidad	Solicitudes Recibidas	Solicitudes Procedentes	Solicitudes Improcedentes
Aguascalientes	314	124	190
Oaxaca	148	95	53
Zacatecas	458	322	136
Totales	920	541	379

Nota: La Información se obtuvo del seguimiento que lleva la DERFE al voto de las y los mexicanos en el extranjero.

d) Entrega de la lista nominal al OPL para su validación

La DERFE entregó a la Comisión Nacional de Vigilancia la Lista Nominal de los Electores Residentes en el extranjero, para las observaciones, en dos momento, el primero el día 18 de marzo de 2016, a través del oficio número DERFE/380/2016 y la segunda ocasión el día 1 de abril de este mismo año, derivado de una actualización al listado, a través del oficio número DERFE/431/2016.

e) Paquete Electoral Postal (PEP)

Las entidades han remitido al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales la documentación del Paquete Electoral Postal, para su validación y que, en ese caso, sea el Órgano Superior de Dirección del OPL quien lo apruebe.

En este sentido, Los OPL de Aguascalientes y Zacatecas en sesiones celebradas el 31 de diciembre de 2015, aprobaron los materiales del Paquete Electoral Postal.

El OPL de Oaxaca, fue hasta su sesión del 21 de marzo de 2016, que realizó la aprobación del PEP.

f) Integración del Grupo de Trabajo

~ Aguascalientes:

No se ha integrado grupo de trabajo, las actividades se realizan a través del Lic. Ricardo Arturo Prieto Flores, Coordinador de la Dirección de Capacitación y Organización Electoral.

~ Oaxaca:

La integración del grupo de trabajo fue el 4 de noviembre de 2015, y está integrado por quienes integran la Comisión del Voto en el Extranjero.

Conformación
Consejeros Electorales:
Mtra. Nora Hilda Urdiales Sánchez
Mtro. Gerardo García Marroquín
Lic. Uriel Pérez García
Secretario Técnico:
Lic. Luis Miguel Santibáñez Suarez
Integrantes:
Lic. Aron Baca Nakakawa
Lic. Irving Robles Godina

~ Zacatecas:

No se ha integrado grupo de trabajo, las actividades se realizan a través de la Comisión del Voto de los Zacatecanos residentes en el extranjero, integrados por la Consejera Mtra. Elisa Flemate Ramírez y las CC. Blanca Estela Cerda Macías y Cindy Gabriela Enríquez Bocanegra.

g) Etapas y metodologías para integración y entrega del PEP

Aguascalientes

El PEP, se integrará de los siguientes elementos:
- La Boleta Electoral
- Instructivo para votar vía postal desde el extranjero
- Sobre PEP
- SPV
- Sobre – Voto
- Cuadernillo, el cual contendrá las Plataformas Políticas Electorales y/o propuestas de Candidatos, Partidos Políticos y/o Coaliciones
- Reconocimiento

Producción e integración del PEP

La Dirección de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral, será la responsable de la integración del PEP, pudiendo contar con el apoyo de la empresa responsable de la impresión de los componentes del mismo; dispondrá de una caja de seguridad en las instalaciones del Instituto, en la qué resguardará los PEP una vez integrados.
A más tardar el 31 de marzo del año de la elección se tendrán impresos y en las instalaciones del Instituto, la boleta electoral, el instructivo, el sobre PEP, el Sobre Voto, el SPV y el material electoral adicional que será enviado a los Aguascalentenses, por servicio postal, para lo cual se firmará un convenio de colaboración con SEPOMEX.
La cantidad de PEP que se producirá será de acuerdo al número de electores inscritos en la LNERE, más un número adicional considerando los Aguascalentenses que se inscriban y no hayan sido validados por el INE. La Dirección será la encargada de la destrucción de los PEP sobrantes.

Mecanismo para la clasificación y envió del PEP

Una vez integrados los PEP y clasificados por regiones de envío, se entregarán al SEPOMEX de acuerdo al convenio que se firme para que se puedan enviar a cada Aguascalentense con acuse de recibo por correo certificado, a partir del 06 de abril y a más tardar el 20 de abril del año 2016, salvo resoluciones jurisdiccionales dictadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
La Dirección elaborará una lista identificando cada PEP que se entregará al SEPOMEX.
Derivado de la actividad de entrega-recepción de los PEP, entre la Dirección y el SEPOMEX, se levantará el acta en la cual se hará constar dicha actividad, detallando cada PEP que se entregará y recibirá de acuerdo a la lista del numeral anterior, debiéndola firmar el personal que participe en dicho acto.

Devolución del PEP y su reenvió

A partir del primer envío, que realice el SEPOMEX, se deberá considerar la posible devolución de los PEP. En este sentido, el SEPOMEX entregará a la Dirección, la relación de la saca que se genere con motivo de las devoluciones de los PEP, con la correspondiente materia postal.
Una vez que se tengan por recibidos los PEP devueltos, la Dirección realizará un análisis por cada tipo de devolución que se haya presentado con el fin de realizar el ajuste correspondiente para el reenvío del PEP; la Dirección mediante los medios

de contacto que el Aguascalentense haya proporcionado, subsanará la inconsistencia motivo de la devolución, y en su caso la Dirección, procederá al reenvío del mismo hasta donde sea materialmente posible.

Recepción de las piezas postales con el SPV:

SEPOMEX, entregará a la Dirección, las piezas postales provenientes del extranjero dirigido al apartado postal designado por el SEPOMEX para recibirlas con motivo del presente procedimiento.

La entrega de los SPV se llevará a cabo a partir de la primera recepción y hasta las 08:00 horas del día 04 de junio de 2016. Para efectos del punto anterior los SPV que lleguen al país durante los días 02, 03 y 04 de junio de 2016 hasta las 08:00 horas de este último día, se designará una Comisión integrada por: un Consejero Electoral, un servidor público que se encuentre delegado como Oficial Electoral, y el Coordinador de la Dirección de Capacitación y Organización Electoral, quienes se presentarán de acuerdo al convenio de colaboración con SEPOMEX, el día 04 de junio a las 08:00 horas, en el aeropuerto Benito Juárez de la Ciudad de México y recibirán el último material postal que llegará en dicho aeropuerto y lo trasladará al Instituto para su inclusión con lo ya recibido, lo anterior, debido a que se corre el riesgo de que SEPOMEX no alcance a entregarlo al Instituto dentro del plazo establecido.

La Dirección será la encargada de realizar la recepción física de los SPV, acompañados de personal del SEPOMEX. Para tal efecto, previo a la entrega física de las piezas postales a que hace referencia el presente numeral, el SEPOMEX entregará a la Dirección, un listado que deberá contener cuando menos la siguiente información de cada pieza postal:

- Datos de la pieza postal: clase de correo.
- Número de envío de origen.
- País de origen.
- Fecha de recepción por el SEPOMEX.
- Fecha de entrega al Instituto.

La Dirección informará de manera inmediata al Consejero Presidente del Instituto, la recepción de cada una de las piezas postales, así como las condiciones físicas de cada uno de los SPV y generará una base de datos para contabilizar, cómo se han ido recibiendo las piezas postales.

Apertura de los SPV

El 04 de junio de 2016, la Dirección será la encargada de la apertura de los SPV y de registrar en la LNERE a los ciudadanos que hayan emitido su voto y que sus SPV hayan sido recibidos hasta las 08:00 horas, del mismo 04 de junio de 2016.

Al realizar la apertura de los SPV, se cuidará en todo momento de no dañar la documentación contenida en los mismos; dicha actividad se llevará a cabo en las instalaciones del Instituto. Una vez abierto el SPV, deberá verificarse si en su interior se encuentra el correspondiente Sobre-Voto, el cual se calificará si es válido. Los casos en que el contenido de las piezas postales no corresponda al Sobre Voto, se harán constar de forma particular.

Con motivo de la apertura del SPV, se podrán presentar los siguientes supuestos:
I. Un SPV podrá contener:
- El Sobre Voto.
- Más de un Sobre-Voto.
- La boleta electoral para la elección de Gobernador (Sin Sobre- Voto).

II. Cuando el contenido del SPV sea un documento diferente a los señalados en el párrafo anterior se anulará y registrará en el acta que para dicho efecto se suscriba, algunos de esos casos que se podrán presentar serán:
- Que contenga un sobre diferente al Sobre-Voto.
- Cuando contenga documentación diversa.
- Cuando el sobre esté vacío.

III. Cuando de la revisión visual del SPV se presuma que el contenido sea una boleta electoral, la Dirección los resguardará hasta el día de la jornada electoral.
Posterior a cada evento de apertura de los SPV, la Dirección asentará con cada uno de los casos presentados en un listado numerándolos y detallando como aparecían en su interior.
Los supuestos que se presenten durante esta actividad y que no se encuentren previstos en el presente acuerdo, se harán del conocimiento al Consejero Presidente del Instituto, para que emita opinión en el ejercicio de sus atribuciones, previo conocimiento y recomendación de la Dirección.

El OPL refiere que no se llevó a cabo la integración de Grupo de Trabajo. Por tanto, no se cuenta con fecha de integración, nombre de los integrantes y fechas de remisión de los informes de cada sesión del Grupo de Trabajo.

Oaxaca

Integración del Paquete Electoral Postal

La Comisión de Voto en el Extranjero en conexidad con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral de IEEPCO, será la responsable de la integración del PEP, para el 15 de abril del presente año se tendrán impresos y en el lugar de la

integración del PEP, la boleta electoral, el instructivo, el sobre PEP, el Sobre Voto, el Sobre Postal Voto y el demás material electoral adicional que será enviado a las y los ciudadanos oaxaqueños debidamente registrados en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, por correo certificado o mensajería. La Comisión deberá tener integrado el PEP a más tardar el 18 de abril del 2016.

Del mecanismo para el envío del PEP

La Comisión de Voto en el Extranjero realizará los actos necesarios para enviar a cada ciudadano, por correo certificado con acuse de recibo, la boleta electoral, la documentación y demás material necesarios para el ejercicio del voto. Se generará una base de datos ordenada alfabéticamente que contendrá el domicilio en el extranjero que haya señalado el Oaxaqueño u Oaxaqueña con base en los Listados Nominales. Para garantizar el envío del PEP, se realizará las gestiones ante el servicio postal convenido, o bien, se podrá considerar utilizar los servicios de mensajería comercial privada diversa a la convenida cuando sea necesario para garantizar la recepción oportuna del PEP. El envío deberá concluir a más tardar el 20 de abril de 2016.

Del traslado y la entrega del Paquete Electoral Postal a la empresa postal

Las entregas de las cajas con los PEP, se realizarán del 16 al 20 de abril. El traslado de las cajas con los PEP, desde las instalaciones en donde éstos sean integrados hacia las oficinas de la empresa postal, se realizará en vehículos del Instituto en compañía del personal de seguridad que se designe para tal efecto.
El personal del correo recibirá las cajas que contengan las piezas postales, así como la correspondiente relación impresa, con la finalidad de que se lleve a cabo la verificación de las piezas entregadas. Posteriormente será entregado acuse con las especificaciones que se detallen en el convenio de colaboración. Derivado de la actividad de entrega recepción de cajas con PEP, entre personal del Instituto y la empresa de correos, se levantará acta por personal habilitado de la oficialía electoral.

De la devolución del Paquete Electoral Postal y su Reenvío

A partir del primer envío, la empresa postal puede recibir devoluciones de los PEP; en ese sentido, se entregará a la Comisión de Voto en el Extranjero, la relación que se genere con motivo de las devoluciones de los PEP, con la correspondiente materia postal.

Una vez que se tengan por recibidos los PEP devueltos, la Comisión realizará un análisis por tipo de devolución que se haya presentado con el fin de realizar el ajuste correspondiente para el reenvío del PEP; de ser el caso se subsanará la inconsistencia motivo de la devolución y se procederá al reenvío del mismo. El número de intentos de entrega del PEP, así como el tiempo que permanecerá en la oficina postal se determinarán en el convenio respectivo.

De la Recepción de las Piezas Postales con el Sobre-Postal-Voto.

Conforme a las Reglas de Operación del Convenio que se celebre para tal efecto entre el Instituto y la empresa postal, se hará entrega al Instituto de aquellas piezas postales provenientes del extranjero, dirigidas al Apartado Postal que para tal efecto se designe con motivo del Voto de las y los Oaxaqueños Residentes en el Extranjero. Esta entrega de los Sobres-Postales Voto se llevará a cabo a partir del día siguiente de su envío y hasta veinticuatro horas antes del inicio de la jornada electoral, en las instalaciones del Instituto.
La Comisión de Voto en el Extranjero será la encargada de realizar la recepción física de los Sobres Postales Voto, para ello, previo a la entrega física de las Piezas Postales, la empresa postal entregará a la Comisión en formato electrónico, un listado que deberá contener cuando menos la siguiente información de cada pieza postal siguiente:
a. Datos de la Pieza Postal: Clase de Correo.
b. No. de envío de origen.
c. País de origen.
d. Fecha de recepción por la empresa.
e. Fecha de entrega al Instituto.
f. Tipo de producto.
g. Número de saca de entrega al Instituto.
h. Número de despacho.
Los Sobres Postales Voto que sean recibidos en cualquiera de las oficinas del Instituto, deberán ser remitidos a la Unidad para su procesamiento.

Del conteo y verificación de los sobres postales voto

Una vez que la información con el total de Sobres Postales Voto haya sido verificada se tendrán por recibidos, se contabilizarán y verificarán las condiciones físicas de cada uno de los Sobres Postales Voto y se registrarán cada una de ellas mediante la lectura del código de barras del sobre registrándose fecha, hora y usuario que recibió.

Una vez concluido el registro de los sobres postales voto, se generará el Acta Circunstanciada correspondiente, con el número total de piezas recibidas, haciéndose constar además la entrega recepción de la remesa de piezas postales recibida de la empresa postal, conforme a las Reglas de Operación del Convenio de que para el efecto se celebre.

De la apertura de los Sobres Postales Voto

El personal que coadyuva con la Comisión de Voto en el Extranjero, será el encargado de la apertura de los sobres-postales-voto, dicha actividad se llevará a cabo en las instalaciones del Instituto en presencia de un funcionario público habilitado de la oficialía electoral para la certificación correspondiente. Una vez abierto el Sobre-Postal-Voto, deberá verificarse si en su interior se encuentra el correspondiente Sobre-Voto, el cual una vez calificado como válido, será entregado a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
Los casos en que el contenido de las piezas postales no corresponda a Sobres-Voto, se harán constar de forma particular en el Acta correspondiente.
Con motivo de la apertura del Sobre Postal Voto, se podrán presentar los siguientes supuestos:
1. Un Sobre-Postal-Voto podrá contener:
a. El Sobre-Voto del Proceso Electoral.
b. Más de un Sobre-Voto.
c. La boleta electoral para la elección de Gobernador(a) (sin Sobre-Voto)
2. Cuando el contenido del Sobre-Postal-Voto sea un documento diferente a los señalados en el párrafo anterior se le dará el trámite correspondiente conforme al procedimiento que se instrumente para tal efecto, algunos de esos casos que se podrán presentar serán:
a. Cuando contenga una Solicitud de Inscripción.
b. Cuando contenga solo la Boleta Electoral.
c. Que contenga un sobre diferente al Sobre-Voto.
d. Cuando contenga documentación diversa.
e. Cuando contenga una Demanda de Juicio.
f. Cuando contenga el subsane de una Solicitud de Inscripción.
g. Cuando el sobre esté vacío.

Los supuestos que no se encuentren previstos en la presente Metodología, serán resueltos por la Comisión de Voto en el Extranjero.

Del registro y clasificación del Sobre-Voto

El registro de los Sobres-Voto se llevará a cabo mediante la lectura del código de barras que tiene el Sobre-Postal-Voto contra la Clave de Elector Residente en el Extranjero.

Con los datos proporcionados previamente por la empresa postal durante la entrega de piezas postales se conformará una base de datos en la que se registrará la siguiente información de la pieza postal: clase de correo, número de envío de origen, país de origen, fecha de recepción, fecha de despacho o entrega al Instituto, tipo de producto (Sobre-Voto), número de saca de entrega al Instituto, número de despacho.

Con el fin de realizar el marcaje de la leyenda "votó" se leerá la Clave de Elector Residente en el Extranjero en el Sobre Voto, o en su caso, se registrará el código de barras de control impreso en el Sobre Postal Voto, garantizando en todo momento la secrecía del voto.

La información que sea capturada deberá ser verificada; para lo anterior se deberá corroborar de manera visual el Sobre-Postal-Voto y el Sobre-Voto, para que en los casos de alguna inconsistencia en la captura, se realice una corrección manual.

Finalmente se realizará la clasificación de los sobres con boleta electoral conforme a las listas nominales de electores que serán utilizadas para efectos del escrutinio y cómputo para su adecuado manejo en la Mesa de Escrutinio y Cómputo.

Del traslado, clasificación y resguardo de Sobres-Voto

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral resguardara los sobres recibidos y así salvaguardar el secreto del voto.

La Dirección Ejecutiva, después de recibir y registrar el ingreso del paquete con Sobres-Voto que entregó, lo almacena en el lugar que se haya dispuesto para ello, con el objeto de resguardar los mismos y salvaguardar el secreto del voto. Se almacenará en la bodega los Sobres-voto que haya recibido, en cajas contenedoras cerradas y con la relación entregada por la Comisión. La custodia de la bodega con los Sobres-Voto estará a cargo de las personas que designe para tal efecto.

El personal encargado del resguardo de los Sobres-Voto, deberá estar acreditado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para ingresar a la bodega que se haya implementado.

La bodega de resguardo de Sobres-Voto deberá contar con la seguridad que garantice la integridad de dichos Sobres Voto en todo momento, para ello se dispondrá de cerraduras y otros implementos o dispositivos análogos.

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral será la responsable del resguardo de los Sobres-Voto desde la llegada del primero, hasta su traslado al Local Único para su Escrutinio y Cómputo el día de la jornada electoral.

Una vez concluida la jornada electoral, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral será la responsable del traslado de los paquetes electorales del Local Único a la bodega designada para tal efecto.

De la destrucción del Paquete Electoral Postal que no pudo ser entregado al ciudadano

La Dirección de Organización Electoral elaborará una relación de los remitentes de los Sobres-Voto que se hayan recibido de forma extemporánea, para efectos de la destrucción inmediata de los mismos, en presencia de los representantes de los partidos políticos.
La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral preverá las medidas necesarias a fin de que los Sobres-Voto que se hayan recibido de forma extemporánea, sean inhabilitados cruzando cuatro líneas rojas del extremo inferior izquierdo al extremo superior derecho.
La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral será la encargada de resguardar los PEP que no se lograron entregar a los ciudadanos, para lo cual creará una relación electrónica de acuerdo a la fecha de recepción, incluyendo el nombre del ciudadano o ciudadana.
La Dirección Ejecutiva preverá las medidas necesarias a fin de que los PEP que no se lograron entregar a los ciudadanos, sean inhabilitados cruzando cuatro líneas rojas del extremo inferior izquierdo al extremo superior derecho.
La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral tomará las medidas necesarias a fin de que los PEP que no se lograron entregar a los ciudadanos, sean destruidos antes del inicio de la jornada electoral, a través del mecanismo de trituración, en presencia de los representantes de los partidos políticos y, en su caso, de los candidatos independientes.

De las actividades de supervisión de los partidos políticos y, en su caso, candidatos independientes

Los representantes de los partidos políticos y, en su caso de los candidatos independientes, en todo momento conocerán y podrán supervisar los trabajos que realice la Comisión de Voto en el Extranjero, específicamente en las actividades relativas al envío del PEP, así como de la recepción, registro, clasificación y reguardo de los Sobres-Postales-Voto.

Zacatecas

Contenido del PEP

Durante el Proceso Electoral Local de 2015-2016, el PEP se integrará al menos de los siguientes elementos:

- La boleta electoral de la elección de Gobernador
- Las propuestas de los candidatos, partidos políticos o coaliciones en un folleto y un DVD con un mensaje de cada uno de los candidatos a la gubernatura del estado;
- Un instructivo para votar, donde se indique el carácter secreto, personal e intransferible del voto; y
- Dos sobres: Un Sobre Postal Voto, marcado con el no. 2, en el que el ciudadano introducirá el Sobre Voto, que será remitido por correo postal. Este sobre tendrá impreso un código de barras con la clave de elector del remitente así como el apartado postal contratado con SEPOMEX; y un Sobre Voto marcado con el no. 3 en el que se introducirá la boleta sufragada y que será remitido dentro del Sobre Postal Voto.

De la integración del PEP:

Una vez que la DERFE entregue la LNERE, se abrirá en presencia de los Consejeros Electorales, de los Representantes de los Partidos Políticos y de los Candidatos Independientes a Gobernador del Estado, la bodega del Local Único utilizado para el resguardo de la documentación y material electoral, para integrar los Paquetes Electorales Postales (PEP). Se levantará el acta circunstanciada por el Secretario Ejecutivo o por personal de la Oficialía Electoral del Instituto.
La UTVZRE será responsable de la integración del PEP, bajo la supervisión de las DEOEPP y DECECC, previendo las medidas de seguridad que deberán considerarse en el lugar donde se lleve a cabo la integración.
La cantidad de PEP que se integrarán será de acuerdo al número de electores inscritos en la Lista Nominal de Zacatecanos Residentes en el Extranjero que proporcione la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE hasta antes del día 6 de abril del presente año, o posteriormente si existen resoluciones del Tribunal Electoral que así lo ordenen.

Las boletas electorales adicionales no utilizadas deberán ser destruidas antes del día de la Jornada Electoral en presencia de Representantes de Partidos Políticos y de los Candidatos Independientes a Gobernador del Estado, para lo cual se levantará el acta circunstanciada que realice el Secretario Ejecutivo del Instituto, conforme lo dispone el artículo 294, numeral 4 de la LEEZ.

Mecanismo para el envío del PEP

Una vez integrados los PEP, éstos se entregarán a SEPOMEX, conforme a los términos del convenio; SEPOMEX los enviará a cada zacatecana o zacatecano inscrito en la LNERE, con acuse de recibo por correo certificado. El Instituto solicitará el número de guía de rastreo correspondiente, a fin de dar seguimiento de recepción del PEP por parte de la UTVZRE.
Para mayor control del envío de los PEP, la UTVZRE deberá contar con un registro electrónico en el cual se asentarán los PEP enviados, en su caso los devueltos, así como el registro de los sobre Postal Voto.
El envío de los PEP se hará a más tardar el día 20 de abril del año 2016, de acuerdo al numeral 23 de los LOVMRE, salvo resoluciones dictadas, como lo marca el numeral invocado. La UTVZRE realizará las anotaciones de registro conforme a lo antes señalado, a fin de dejar identificando cada PEP que se entregará al SEPOMEX.

Devolución del PEP y su reenvío:

A partir del primer envío que realice SEPOMEX, se deberá considerar la posible devolución de los PEP. En ese caso, la empresa de mensajería entregará en el Apartado Postal contratado con SEPOMEX, en el Aeropuerto Internacional “Benito Juárez”, de la Ciudad de México; las piezas devueltas debidamente razonadas por la oficina de mensajería y el motivo sobre su devolución; ello se asentará en el libro de registro correspondiente, en el apartado de observaciones.
Una vez que se tengan por recibidos los PEP devueltos, la UTVZRE realizará un análisis por cada tipo y causa de devolución que se haya presentado, con el fin de indagar la viabilidad de su reenvío. Se deberá informar al respecto a la Comisión Especial del Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero, quien a su vez lo informará al Consejo General.
En el caso de que los PEP no pudieran enviarse a las y los ciudadanos en el extranjero, se elaborará una relación de éstos para ser inhabilitados y destruidos antes del inicio de la Jornada Electoral, en presencia de los Consejeros Electorales y los Representantes de Partidos Políticos y de los Candidatos Independientes a Gobernador del Estado.

h) Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC)

~ Aguascalientes: instalará 6 mesas de escrutinio y cómputo una por cada 3 distritos locales, y se albergaran en las instalaciones del propio instituto.

~ Oaxaca: instalará 1 mesa ubicado en calle Heroica Escuela Naval Militar No. 1212, Col. Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez.

~ Zacatecas: tendrá un local único, con 6 mesas y se ubicará en la calle Rosaleda número 2, Colonia la Florida, Guadalupe, Zacatecas, código postal 98518.

i) Solicitudes de registro

Trámites registrados por mes y entidad de ciudadanos que manifestaron residir en el extranjero

Mes	Aguascalientes	Oaxaca	Zacatecas	Total
Noviembre (Del 15 al 30 de 2015)	7	1	1	9
Diciembre (Del 1° al 31 de 2015)	7	6	8	21
Enero (Del 1° al 31 de 2016)	21	14	39	74
Febrero (Del 1° al 29 de 2016)	38	36	201	275
Marzo (Del 1° al 15 de 2016)	241	91	209	541
Total	**314**	**148**	**458**	**920**

Nota: La Información se obtuvo del seguimiento que lleva la DERFE al voto de las y los mexicanos en el extranjero.

Procedencia de las solicitudes de inscripción a la LNERE

PAIS DE RESIDENCIA	AGUASCALIENTES	OAXACA	ZACATECAS	TOTAL
Alemania	8	0	0	8
Angola	0	0	1	1
Argentina	2	0	0	2
Australia	6	1	0	7
Brasil	5	2	0	7
Canadá	60	2	3	65
Chile	4	2	2	8
Dinamarca	0	1	1	2
Emiratos Árabes Unidos	0	0	2	2
España	5	10	3	18

PAIS DE RESIDENCIA	AGUASCALIENTES	OAXACA	ZACATECAS	TOTAL
Estados Unidos de América	200	122	435	757
Francia	9	2	8	19
Guatemala	1	0	0	1
Italia	1	0	0	1
Japón	2	0	1	3
Noruega	1	0	0	1
Países Bajos	0	2	0	2
Perú	1	0	0	1
Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte	5	3	2	10
Suecia	1	1	0	2
Suiza	1	0	0	1
Uruguay	2	0	0	2
TOTAL	**314**	**148**	**458**	**920**

Nota: La Información se obtuvo del seguimiento que lleva la DERFE al voto de las y los mexicanos en el extranjero.

Comparativo con el Proceso Electoral Federal 2011-2012

A continuación se presenta un comparativo en la implementación del ejercicio del Voto de los Residentes en el Extranjero, para la elección presidencial del año 2012, y el actual procedimiento en las entidades que hoy realizan el ejercicio en sus procesos locales.

Entidad	Solicitudes Recibidas PEF 2011-2012	Solicitudes Recibidas PEL 2015-2016
Aguascalientes	184	314
Oaxaca	129	148
Zacatecas	824	458
Totales	1137	920

Instituto Nacional Electoral

IV. Convenios de Coalición

Solicitudes de convenios de coalición

De las 13 entidades que celebran Proceso Electoral Local 2015-2016, las 13 recibieron al menos una solicitud de convenio de coalición, dependiendo del tipo de elección como se detalla a continuación, asimismo cabe destacar que con el presente informe se da seguimiento al cumplimiento del Acuerdo INE/CG921/2015, aprobado por el Consejo General del INE.

Del informe que se presentó en abril a la fecha, la única entidad que presentó una modificación en sus Convenios de Coalición fue Oaxaca para la elección de Diputados, la Coalición "**Juntos Hacemos Más**" integrada por los Partidos Políticos PRI y PVEM, sustituyeron el distrito 12 por el 11.

Convenios de coalición para la elección de gobernador

CONVENIOS DE COALICIÓN PARA "GOBERNADOR" PEL 2015-2016		
Entidad Federativa	**Nombre de la Coalición**	**Partidos Políticos Integrantes**
AGUASCALIENTES	Aguascalientes Grande y para Todos	PRI
		PVEM
		PNA
		PT
CHIHUAHUA	No tiene nombre	PRI
		PT
		PVEM
		PNA
DURANGO	No tiene nombre	PRI
		PVEM
		PNA
		Partido Duranguense
HIDALGO	Un Hidalgo con Rumbo	PRI
		PVEM
		PNA
OAXACA	Juntos Hacemos Más	PRI
		PVEM
		PNA
OAXACA	Con Rumbo y Estabilidad por Oaxaca	PAN
		PRD

Instituto Nacional Electoral

CONVENIOS DE COALICIÓN PARA "GOBERNADOR" PEL 2015-2016		
Entidad Federativa	**Nombre de la Coalición**	**Partidos Políticos Integrantes**
PUEBLA	Sigamos Adelante	PAN
		PT
		PNA
		Compromiso por Puebla
		Pacto Social
PUEBLA	No tiene nombre	PRI
		PVEM
QUINTANA ROO	Quintana Roo Une, Una Nueva Esperanza	PAN
		PRD
QUINTANA ROO	Somos Quintana Roo	PRI
		PVEM
		PNA
SINALOA	No tiene nombre	PRI
		PVEM
		PNA
TAMAULIPAS	No tiene nombre	PRI
		PVEM
		PNA
TLAXCALA	No tiene nombre	PRI
		PVEM
		PNA
		Partido Socialista
VERACRUZ	Para Mejorar Veracruz	PRI
		PVEM
		PANAL
		AVE
		Partido Cardenista
VERACRUZ	Unidos Para Rescatar Veracruz	PAN
		PRD
ZACATECAS	Unid@s por Zacatecas	PAN
		PRD
ZACATECAS	Zacatecas Primero	PRI
		PVEM
		PNA

Instituto Nacional Electoral

Convenios de coalición para la elección de diputados

CONVENIOS DE COALICIÓN PARA "DIPUTADOS" PEL 2015-2016								
Entidad Federativa	Nombre de la Coalición	Partidos Políticos Integrantes	Distritos	Diputados MR	Total de Distritos Coaligados	Tipo de Coalición		
						Total	Parcial	Flexible
AGUASCALIENTES	Aguascalientes Grande y para Todos	PRI	1, 2, 3, 5, 8, 9, 12, 13, 14 17	10	17		X	
		PVEM	4 y 6	2				
		PNA	10, 11, 15, 16	4				
		PT	18	1				
BAJA CALIFORNIA	Sin nombre	PRI	1, 3, 4, 9, 10, 15, 17	7	16		X	
		Nueva Alianza	2, 5, 12,	3				
		PVEM	6, 7, 8, 16	4				
		PT	11, 14	2				
HIDALGO	Un Hidalgo con Rumbo	PRI	No Propuso Candidatos	0	6			X
		PVEM	4,11.	2				
		PNA	7,9,15,17.	4				
OAXACA	Juntos Hacemos Más	PRI	1, 2, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25.	21	24		X	
		PVEM	3, 7 y 12.	3				
OAXACA	Con Rumbo y Estabilidad por Oaxaca	PAN	1, 2, 9, 10, 12, 14, 17, 18, 19, 21, 24 y 25.	12	25	X		
		PRD	3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 13, 15, 16, 20, 22 y 23.	13				
QUINTANA ROO	Quintana Roo Une, Una Nueva Esperanza	PAN	1, 6, 7, 8, 11, 14, 15.	7	15	X		
		PRD	2, 3, 4, 5, 9, 10, 12, 13.	8				
QUINTANA ROO	Somos Quintana Roo	PRI	1	1	9		X	
		PVEM	3, 4, 5, 8, 9, 11, 14.	7				
		PNA	13	1				
SINALOA	No tiene nombre	PRI	7, 20, 21,22	4	8			X
		PVEM	13, 15	2				
		PNA	14, 24	2				
VERACRUZ	Para mejorar Veracruz	PRI	2, 3, 6, 9 y 10.	5	13			X
		PVEM	1, 8 y 11.	3				
		PANAL	4 y 12.	2				
		AVE	5, 7 y 13.	3				
VERACRUZ	Unidos para rescatar Veracruz	PAN	1, 3, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 23 y 28.	16	30	X		
		PRD	2, 4, 5, 6, 8, 10, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 29, 30.	14				
ZACATECAS	Unid@s por Zacatecas	PAN	1, 3, 5, 6, 9, 10, 13, 14, 18	9	18	X		
		PRD	2, 4, 7, 8, 11, 12, 15, 16, 17	9				
ZACATECAS	Zacatecas Primero	PRI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9,12, 14, 15, 16, 18	13	18			X
		PVEM	8, 13	2				
		PNA	10, 11, 17	3				

Instituto Nacional Electoral

Convenios de coalición para la elección de ayuntamientos

CONVENIOS DE COALICIÓN PARA "AYUNTAMIENTOS" PEL 2015-2016								
Entidad Federativa	Nombre de la Coalición	Partidos Políticos Integrantes	Municipios	Presidentes Municiaples de MR	Total de Ayuntamientos Coaligados	Tipo de Coalición		
						Total	Parcial	Flexible
AGUASCALIENTES	Aguascalientes Grande y para Todos	PRI	Aguascalientes, Cosío, Jesús María y San José de Gracia	4	10		X	
		PNA	Asientos, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos y Tepezalá	4				
		PT	Calvillo y El Llano	2				
BAJA CALIFORNIA	No tiene nombre	PRI	Tijuana, Mexicali, Tecate, Playas de Rosarito, Ensenada.	5	5	X		
		PNA						
		PVEM						
		PT						
CHIHUAHUA	No tiene nombre	PRI	El convenio de coalición no especifica la distribución de municipios por partido político				X	
		PVEM						
		PT						
		PNA						
DURANGO	No tiene nombre	PRI	Durango, Gómez Palacios, Lerdo, Santiago Papasquiaro, Pueblo Nuevo, Mezquital, Cuencamé, Mapimí, Vicente Guerrero, El oro, Tepehuanes, Ocampo, Indé, Hidalgo y San Luis Cordero	15	15			X
		PVEM						
		PNA						
		Partido Duranguense						
HIDALGO	"UNHIDALGO CON RUMBO"	PRI	Acatlán, Acaxochitlán, Actopan,Apan, Atitalaquia, Chapulhuacán, Epazoyucan, Huasca de Ocampo, Huejutla de Reyes, Ixmiquilpan, Metztitlán, Mineral de la Reforma 15, Mineral del Chico, Molango de Escamilla, Pachuca de Soto, San Agustín Metzquititlán, San Agustín Tlaxiaca, San Bartolo, Tutotepec, Tlanchinol, Tula de Allende, Tulancingo de Bravo, Xochiatipan.	22	39			X
		PVEM	Atotonilco de Tula, Atotonilco el Grande, Emiliano Zapata, Tecozautla, Tezontepec de Aldama	5				
		PNA	Agua Blanca de Iturbide, Cardonal, Huautla, Metepec, San Salvador, Singuilucan, Tasquillo, Tenango de Doria, Tetepango, Tlanalapa, Tlaxcoapan, Villa de Tezontepec.	12				

CONVENIOS DE COALICIÓN PARA "AYUNTAMIENTOS" PEL 2015-2016								
Entidad Federativa	Nombre de la Coalición	Partidos Políticos Integrantes	Municipios	Presidentes Municiaples de MR	Total de Ayuntamientos Coaligados	Tipo de Coalición		
						Total	Parcial	Flexible
OAXACA	Juntos Hacemos Más	PRI	Acatlán de Pérez Figueroa, Cosolapa, San José Tenango, San Miguel Soyaltepec, San Juan Bautista Tuxtepec, Loma Bonita, San Felipe Jalapa de Díaz, San Felipe Usila, San José Chiltepec, San Bartolome Ayautla, San Juan Bautista Cuicatlán, San Juan Coatzospam, Santa María Tecomavaca, Santa María Teopoxco, Santa María Texcatitlán, Toetitlán de Flores Magon, Asunción Nochixtlán, San Andres Zautla, San Pedro y San Pablo Teposcolula, Santiago Cacaloxtepec, Santiago Suchilquitongo, Villa Tejupam de la Unión, Asunción Cuyotepeji, Fresnillo de Trujano, Guadalupe de Ramírez, Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Mariscala de Juárez, San Jeronimo Silacayoapilla, San Juan	87	94		X	
		PVEM	San Juan BautistaTlacoatzintepec, Santa María Jacatepec, Valerio Trujano, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Villa de Zaachila, Santa María Xadani y Santa María Tonameca.	7				
OAXACA	Con Rumbo y Estabilidad por Oaxaca	PAN PRD PT (Desistió en Acuerdo IEEPCO-CG-27/2016)	Acatlán de Pérez Figueroa, Cosolapa, San José Independencia, San José Tenango, San Miguel Soyaltepec, San Pedro Ixcatlán, San Juan Bautista Tuxtepec, Ayotzintepec, San Felipe Jalapa de Díaz, San Felipe Usila, San José Chiltepec, San Juan Bautista Tlacoatzintepec, San Lucas Ojitlán, Santa María Jacatepec, Huatepec, San Bartolome Ayautla, San Juan Bautista Cuicatlán, San Juan Coatzospam, Santa María Tecomavaca, Santa María Teopoxco, Santa María Texcatitlán, Toetitlán de Flores Magón, Valerio Trujano, Asunción Nochixtlán, San Andrés Dinicuitl, San Andrés Zautla, San Francisco Telixtlahuaca, San Pablo Huitzo, San Pedro y San Pablo Teposcolula, Santiago	El convenio de coalición no especifica la distribución de municipios por partido político	136		X	
QUINTANA ROO	Quintana Roo Une, Una Nueva Esperanza	PAN	Othón P. Blanco, Solidaridad, Cozumel, Puerto Morelos, Isla Mujeres y Lazaro Cárdenas.	6	11	X		
		PRD	Benito Juárez, Bacalar, José María Morelos, Tulum y Felipe Carrillo Puerto.	5				

Instituto Nacional Electoral

CONVENIOS DE COALICIÓN PARA "AYUNTAMIENTOS" PEL 2015-2016								
Entidad Federativa	Nombre de la Coalición	Partidos Políticos Integrantes	Municipios	Presidentes Municiaples de MR	Total de Ayuntamientos Coaligados	Tipo de Coalición		
						Total	Parcial	Flexible
QUINTANA ROO	Somos Quintana Roo	PRI	Isla Mujeres, Felipe Carrillo Puerto, Solidaridad, Othón P. Blanco, José María Morelos, Cozumel y Tulum.	7	11	**X**		
		PVEM	Benito Juárez y Puerto Morelos.	2				
		PNA	Lazaro Cárdenas y Bacalar.	2				
TAMAULIPAS	Sin nombre	PRI	Abasolo, Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Burgos, Bustamante, Camargo, Casas, Ciudad Madero, El Mante, González, Güemez, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Mainero, Matamoros, Méndez, Mier, Miguel Alemán, Miquihuana, Nuevo Laredo, Nuevo Morelos, Ocampo, Padilla, Palmillas, Reynosa, San Fernando, Tula, Valle Hermoso, Victoria, Villagrán y Xicoténcatl	35	40		**X**	
		PVEM	Río Bravo y Tampico	2				
		PNA	Gómez Farías, Llera y Soto la Marina	3				
ZACATECAS	Unid@s por Zacatecas	PAN	Apozol, Apulco, Benito Juárez, Calera, Cañitas de Felipe Pescador, Chalchihuites, General Enrique Estrada, Fresnillo, Trinidad García de la Cadena, Huanusco, Jalpa, Jerez, Juchipila, Luis Moya, Miguel Auza, Momax, Monte Escobedo, Moyahua de Estrada, Nochistlán, Ojocaliente, Pinos, Río Grande, Santa María de la Paz, Susticacán, Tabasco, Tlaltenango, Villa García, Villa Hidalgo, Zacatecas	29	58	**X**		
		PRD	Atolinga, Concepción del Oro, Cd. Cuauhtémoc, El plateado de Joaquín Amaro, El Salvador, Genaro Codina, Guadalupe, Jiménez del Teúl, Juan Aldama, Loreto, Mazapil, General Francisco R. Murguía, Melchor Ocampo, Mezquital del Oro, Morelos, Noria de Ángeles, General Pánfilo Natera, Pánuco, Sain Alto, Sombrerete, Tepechitlán, Tepetongo, Teúl de González Ortega, Trancoso, Valparaíso, Vetagrande, Villa de Cos, Villa González Ortega, Villanueva	29				

Instituto Nacional Electoral

CONVENIOS DE COALICIÓN PARA "AYUNTAMIENTOS" PEL 2015-2016								
Entidad Federativa	Nombre de la Coalición	Partidos Políticos Integrantes	Municipios	Presidentes Municiaples de MR	Total de Ayuntamientos Coaligados	Tipo de Coalición		
						Total	Parcial	Flexible
ZACATECAS	Zacatecas Primero	PRI	[illegible] Benito Juárez, Calera, Concepción del Oro, Cuauhtémoc, Chalchihuites, El Plateado de Joaquín, General Enrique Estrada, Fresnillo, Trinidad de la Cadena, Guadalupe, Huanusco, Jalpa, Jerez, Juan Aldama, Juchipila, Loreto, Mazapil, Francisco R. Murguía, Melchor Ocampo, Mezquital del Oro, Miguel Auza, Momax, Monte Escobedo, Morelos, Moyahua de Estrada, Nochistlán de Mejía, Noria de Ángeles, Ojo Caliente, General Pánfilo Natera, Panuco, Pinos, Río Grande, Sain Alto, Santa María de la Paz, Susticacan, Tabasco, Tepechitlán, Tepetongo, Teul de González Ortega, Trancoso, Valparaiso, Veta Grande, Villa de Cos, Villa González Ortega, Villa	49	58			X
		PVEM	Cañitas de Felipe Pescador, El Salvador, Genaro Codina, Luis Moya, Sombrerete, Tlatenango de Sánchez	6				
		PNA	Jiménez del Teul, Villa García, Villanueva	3				